



Igualdad, Estado de Derecho y Alianzas, claves para un futuro profesional

- ✦ Visión Profesional, en 100 palabras. Humanismo Digital
- ✦ Especial Evolución Plan Estratégico de Unión Profesional
- ✦ Las profesiones en el Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia





www.unionprofesional.com



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

Las profesiones ante la transformación

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que aprobó el Gobierno para dar una respuesta a nivel europeo a la problemática suscitada por la pandemia producida por el COVID-19, muestra una ambiciosa serie de actuaciones que deben ser tenidas muy en cuenta por los sectores sociales y, en particular, por los que pueden tener un papel más cercano a las soluciones.

La transformación viene a ser un concepto muy señalado, ya que estamos en una tesitura en la que los modelos sociales, económicos y políticos han de analizarse en cuanto a su sostenibilidad, para enfocar vías que resulten más acordes con un futuro mejor para todos.

No en vano las grandes crisis y convulsiones que muestra la Historia suelen producir avances sociales, políticos y económicos. Y cuanto mayor sea la capacidad de los actores, de la gente, mayor progreso se puede alcanzar en esos aspectos esenciales de la persona.

Es una época que reclama el sentido de responsabilidad, el deber del cumplimiento de una misión que cada persona, cada colectivo lleva implícito su rol individual y social.

Las profesiones organizadas corporativamente, en virtud de la atribución legal de las funciones específicas, tienen un papel relevante en esta problemática y ello ha producido un avance tangible en la interlocución con los poderes públicos que se muestra en el acercamiento recíproco en áreas como Justicia, Economía, Cooperación Internacional, Ciencia e Innovación, cuestiones sociales como el envejecimiento, y, desde luego, en materia sanitaria y de salud pública.


A ello se suman acciones sectoriales como la industria, la alimentación, la seguridad patrimonial, el medio ambiente, la agricultura y el urbanismo, así como los temas sociales y la educación. Todos ellos en primera fila de la recuperación como sector clave para esa transformación que es vector esencial para recuperar el más amplio repertorio de derechos y su efectivo ejercicio al que todos aspiramos.

Y ello con una visión global ya que, como se ha dicho, quizá no lo bastante, la globalidad de los problemas se soluciona solo con actuaciones de repercusión global.

Ello con la vista puesta en los Asuntos Humanitarios y la Acción por el Clima, así como en la Digitalización como mecanismo que potencia y hace realidad todas las vías previstas en la Agenda 2030 cuya consecución es imprescindible.

Entre los actores necesarios están las profesiones, que aplican el conocimiento con responsabilidad y control, realizando su labor para todos los sectores de actividad, aportando soluciones y dando la información con rigor, transparencia, así como con claridad para evitar la confusión.

La colaboración de las corporaciones colegiales con las Administraciones Públicas, según prevé la Ley de Colegios Profesionales, ha tomado un sentido más proactivo, lo que es consustancial al desarrollo más idóneo de las capacidades de las corporaciones colegiales y las de sus profesionales.

Nos amenaza la fatiga tanto individual como colectiva. Para paliarla, o combatirla, necesitamos referencias y confianza, lo que se sustenta en gran parte en evitar el desconcierto provocado por tantos meses de incertidumbre. Compartir la información y aceptar e interiorizar su significado, lo que no es poco... 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafin Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



ACTUALIDAD

5

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Humanismo Digital
- #10-11 Día Europeo de la Mediación: Poner a la persona en el centro y avanzar en la cultura de la paz
- #14-15 Nuevos miembros de Unión Profesional. Entrevista a sus presidencias

ECONOMÍA

23

- #22-23 La colaboración público-privada en el eje del plan de recuperación
- #24 Una radiografía fiable. Por *Florentino Pérez Raya*

ESPECIAL PLAN ESTRATÉGICO UP

26

- #26-27 Los asuntos humanitarios, desde la óptica profesional
- #28-29 Las profesiones, agente clave de la acción climática

#31-34

Profesiones y ODS



INTERNACIONAL

36

- #36-37 Europa tras la pandemia y otras crisis. Por *Séamus Boland*
- #39 El Consejo General de Médicos, comprometido con América Latina frente a la pandemia.
- #41 Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido

NUEVAS TECNOLOGÍAS

42

- #42 Unión Profesional se adhiere al Pacto Digital para la Protección de las Personas
- #44 Desmitificando la Inteligencia Artificial. Por *Cristina Retana*

MEDIO AMBIENTE

47

- #47 La educación ambiental, más necesaria que nunca. Por *Federico Velázquez de Castro*

EDUCACIÓN Y CIENCIA

48

- #48-49 Las profesiones en el Día de la Niña y la Mujer en la Ciencia
- #51 Victoria Ortega asiste a la presentación del Pacto por la Ciencia y la Innovación

CULTURA

54

- #54-55 Tebeos para la acción
- #57 Europa lanza la Nueva Bauhaus

OPINIÓN

58

- #58-59 Wikipedia: Dos décadas de conocimiento libre, abierto y gratuito. Por *Patricia Horrillo*

Humanismo digital



Josefina Cambra
*Presidenta Consejo General de Colegios de
Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras
y Ciencias*

La transformación digital se acelera y su impacto en el mundo profesional, social y humano es inmenso.

Las nuevas formas de información y comunicación afectan profundamente al ser humano, a su comportamiento y a sus reacciones. Podemos hablar, sin duda, de la fuerte emergencia de una nueva cultura, la del mundo digital. Esta transformación tiene, como siempre así ha sido, aspectos positivos y puntos negativos.

¿Servirá para alcanzar un mundo más libre y solidario? ¿Servirá para hacer emerger una sociedad más humanista? Será importante tener la fuerza y serenidad suficiente para mantener al ser humano en el centro de esta transformación.

Nuestras organizaciones profesionales, cada uno en su sector, y de modo especial aquellas que están vinculadas con el mundo educativo, pueden y deben ayudar a ello.



Borja Adsuara
*Profesor de Derecho Digital.
Universidad Villanueva*

Cuando se habla de 'Humanismo Digital', se suele hacer en el sentido de «poner a la persona en el centro de las políticas públicas y de los negocios privados digitales», como una estrategia ética, que, sin embargo, en muchos casos es solo estética, maquillaje o marketing, porque no basta utilizar este término para que sea verdad. Ni basta que lo diga uno mismo de sus propios actos, sino los demás. Por otra parte, la intención —y la fuerza— de la expresión es contraponer lo humano a lo digital y, en general, a lo tecnológico, cuando resulta que no hay nada más humano que la tecnología y que el primer «homo» fue el «homo faber», fabricante de herramientas. Aunque no hablamos —solo— de nuevas herramientas digitales, sino de un nuevo entorno digital, en el que ya estamos inmersos. Por eso lo más correcto sería hablar del 'Humanismo EN el Entorno Digital'.



Priscila J. Díaz Correa
*Coordinadora de la Red Española
de Mujeres Ingenieras (@ingenierasenred) del COITT*

Nuestros hábitos han cambiado por completo; la forma de relacionarnos, de aprender, de trabajar, de comprar, de disfrutar del ocio y de experimentar. Según el último informe de la OCDE, ha habido un incremento del tráfico de internet en los países desarrollados del 60%. Es indiscutible, que estamos ante el nuevo consumidor que hace la compra con su smartphone, lee un libro en su ebook y disfruta del cine en casa.

Y ahora, es momento de analizar los nuevos retos y oportunidades que se presentan para y por el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad. Abramos una conversación entre instituciones públicas y ciudadanos basada en los principios del Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027 de la Comisión Europea que prioriza sobre mejorar la educación, hacer un mejor uso de la tecnología para la enseñanza y el aprendizaje y fortalecer competencias y capacidades digitales. Con ello tendremos más humanistas en la era digital que generen más especialistas y que garanticen que niñas y mujeres estén representadas por igual en profesiones STEAM.



Francisco Javier Cantera Herrero
Presidente Auren Consultores

No hay nada más humano que lo tecnológico, por eso hay que superar una visión exclusivista de 'solucionismo tecnológico' o de 'buenismo humanista'. Ni la tecnología sin una visión humana sirve a las empresas, ni adoptar una visión sólo humanista tampoco. Esta nueva forma de analizar la tecnología implica templanza tecnológica (*slow tech*), bienestar digital y gestión del equipo teletrabajando. Entender la tecnología como una forma de expresión del talento y que el crecimiento personal y profesional tiene que entenderse a través de las capacidades digitales, es el principal activo del líder actual. El concepto de empresa 'biónica' implica la extensión de la inteligencia de las personas por sus capacidades digitales. Empresa digital sí, pero con un enorme acento humano.

Análisis Profesional culmina su proyecto

Coordina: Dolores Martín Villalba

Alcanzamos la última de las ediciones de Análisis Profesional fieles a la estructura sobre la que hemos venido trabajando en las ediciones anteriores. Se trata de la identificación del problema derivado de la COVID-19 y su impacto en el sector así como en ámbitos aledaños; el análisis de la realidad y de la predictibilidad del fenómeno. También los espacios en los que las profesiones han sabido cubrir de manera adecuada las carencias traídas por la pandemia. Finalmente la conclusión práctica acerca de las medidas preventivas, planes de contingencia y soluciones planteadas por las profesiones. Avalan las propuestas el estar en contacto directo con los ciudadanos, lo que permite identificar y mantener una escucha activa respecto de sus necesidades; también la práctica, experiencia y deontología profesional que caracteriza su actuación profesional.

La evolución de la pandemia se aprecia en las respuestas ofrecidas por los máximos representantes de las profesiones españolas. Se pone de relieve en esta edición la mirada hacia Europa y el destino de los fondos europeos, pero al mismo tiempo, la evolución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española, espacios en los que las profesiones son partícipes para seguir trabajando de manera conjunta en la mejor recuperación de nuestro país.

Ediciones de Análisis Profesional

Alcanzamos la tercera y última entrega «COVID-19. Acometer una situación compleja desde el criterio profesional». Un análisis que aglutina el criterio del conjunto de los 34 presidentes y presidentas que, aunados en Unión Profesional, representan a las principales profesiones colegiadas en España. La primera y segunda entrega, junto con esta última, nos han permitido hacer un seguimiento exhaustivo desde el mes de junio, para apreciar de manera cercana la evolución de la pandemia en lo que respecta al impacto que ha ido teniendo sobre la profesión y el sector en el que se desenvuelve, sobre los profesionales y la afección a la prestación de sus servicios, así como sobre la ciudadanía y las principales necesidades derivadas de la crisis.

El *plus* aportado por las tres ediciones de Análisis Profesional se encuentra en tres ámbitos principales. En primer lugar, se recaba el criterio de los máximos representantes de las profesiones, ofreciendo una visión global y autorizada en la que se encuentran todos los

sectores profesionales (jurídico, económico, social, sanitario, docentes, científico, arquitectura e ingenierías). En segundo lugar, junto con las medidas tomadas por las profesiones en los últimos meses, encontramos las demandas o reclamaciones realizadas a las Administraciones Públicas, tendiendo un puente para ser colaboradores en el impulso y mejora de nuestro país. Finalmente, las profesiones hacen propuestas concretas en la búsqueda de mejoras ante la crisis. Entre ellas se encuentra el impulso de una Conferencia Anual reglada que recoja los aspectos principales a tener en cuenta para su definición y desarrollo tras ser compendiados de las aportaciones de los presidentes y presidentas de Unión Profesional en las ediciones anteriores.

Además de ponerse a disposición de los poderes públicos, las profesiones hacen propuestas concretas en la búsqueda de mejoras ante la crisis

Dónde poner en foco

Como se ha venido haciendo en las ediciones anteriores, ahondemos en las principales propuestas que nos hacen los presidentes y presidentas que participan en esta edición final de manera individual:

Para **Manuel Regueiro**, presidente del Colegio Oficial de Geólogos, el foco en el corto plazo ha de ir encaminado en «la reconstrucción nacional con la inversión prevista», también en que el Gobierno tome conciencia de que las profesiones podemos ayudar a remolcar el país y en qué ámbitos.

Para **Juan Carlos Estévez**, presidente del Consejo de Procuradores, la clave se encuentra en que las profesiones en conjunto trabajen para que los colegiados cuenten con el mejor servicio profesional de su colectivo, de manera que juntos «podamos ayudar dando el mejor servicio y seguridad a la ciudadanía para superar la crisis sanitaria y la económica».

José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado entiende que la prioridad es sanitaria, pero también, dado que los recursos son escasos, se han de buscar vías de compatibilización. En este sentido apunta que «esto nos debería de ayudar a darnos cuenta de que nos necesitamos; de que al final no somos unos u otros, sino nosotros y, por tanto, todas esas políticas de impulso hay que llevarlas adelante. Es en lo que podemos ayudar precisamente las profesiones como intermediarias entre los ciudadanos y los poderes públicos».

Para el presidente del Instituto de Actuarios, **Rafael Moreno**, nos hemos de centrar principalmente en la sanidad, no sólo para salir del problema que estamos viviendo ahora, sino para reforzar la Sanidad Pública todo lo posible, por lo que pueda ocurrir en el futuro ya que si no tenemos salud, lo demás no puede funcionar. Explica Moreno que como profesión pueden colaborar en la medición de riesgos y su impacto en lo sanitario, pues «a diferencia de otras profesiones, nosotros no sólo medimos un riesgo, sino que lo identificamos, lo medimos, le ponemos valor y lo gestionamos».

Gonzalo Echagüe, presidente del Colegio Oficial de Físicos entiende que los fondos destinados a la recuperación y resiliencia son una oportunidad para la necesaria transformación que España requiere. En este sentido, «debemos transformar las industrias, rediseñar nuestras cadenas productivas hacia una economía descarbonizada y circular e implementar avances tecnológicos y sistemas de automatización que aseguren la producción y que blinden nuestro sistema industrial frente a nuevas epidemias o catástrofes, en línea con la Estrategia de reindustrialización del Pacto Verde europeo».

Carlos Dueñas, presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, nos estamos fijando demasiado en el corto plazo, «creo que tenemos que observar lo que Europa está potenciando como grandes líneas y apostar por ellas; se está hablando siempre de apostar por las tecnologías limpias, la digitalización o por el medio ambiente. Nuestro país puede ser absolutamente puntero en esto, como ya lo ha sido en otras ocasiones».

Andrés Díez, presidente del Colegio de Ingeniería Geomática y Topográfica, apuesta por reforzar el papel de las profesiones como centros de información para la solución de los problemas y la reconstrucción de las necesidades del país, por ello, aboga por que los representantes de las profesiones se sienten a concretar la aportación global que pueden hacer, interpretada como una capa de información porque «hoy día, el recurso más valioso del mundo ya no es el petróleo, sino los datos», y las profesiones disponen de datos y de información para poner al servicio de la ciudadanía.

Lourdes Menacho, presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, entiende que la pandemia va a traer fracturación social, conflicto, radicalidades y rechazo a los colectivos que peor lo están pasando. Por estos motivos, «principalmente hay que acompañar a los colectivos más vulnerables, pero también hay que recuperar el espacio comunitario; focalizar en el consumo interior y sostenible y educar en la participación ciudadana activa».

Dr. Óscar Castro, Presidente del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos se refiere a la importancia de los lazos institucionales ya que «la unión entre las profesiones es imprescindible, porque nos hace más fuertes y nos da una mayor visibilidad ante la Administración».

Juan Carlos Martínez, Presidente del Consejo General de Ópticos-Optometristas si tuviera que aportar un titular, se decantaría porque «la atención primaria es la puerta de la salud», por ello, su apuesta se encuentra en la revisión de la misma y su refuerzo escuchando las propuestas que sobre ello tienen las profesiones.

Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales, por su parte, entiende que el foco se encuentra en resolver la problemática sanitaria y reactivar la economía. En ayudar y colaborar. «Es el momento de ir todos en la misma dirección y arrimar el hombro, ya tendremos tiempo de evaluar cómo se ha gestionado la crisis».

Propuesta de bases para una Conferencia Anual reglada

Con la tercera y última entrega finaliza un trabajo continuado que recoge, desde el criterio de los máximos representantes de las corporaciones colegiales, la evolución de la pandemia de salud pública. Es de destacar, una propuesta conjunta constituida a partir del criterio ofrecido por las presidencias, dando respuesta a la oportunidad de impulsar la constitución de un órgano permanente y sostenible integrado por representantes de las profesiones, cuya finalidad es la de procurar un espacio de análisis multidisciplinar sobre asuntos de complejidad a fin de identificar los aspectos objeto de análisis, realizar su seguimiento y elaborar un informe no vinculante de carácter preventivo abordando los riesgos e impactos asociados al mismo. El informe recogería un conjunto de recomendaciones y propuestas para paliar los efectos identificados.

De esta manera se busca concretar y hacer operativa la colaboración entre los poderes públicos, y las profesiones dada su naturaleza de corporación de derecho público en el marco de lo dispuesto por la Ley de Colegios Profesionales en su artículo 5.b) y en consonancia con el artículo 15.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, conforme al cual, los órganos colegiados de las distintas Administraciones Públicas en que participen organizaciones representativas de intereses sociales podrían establecer o completar sus propias normas de funcionamiento.

La finalidad de la Conferencia Anual reglada es procurar un espacio de análisis multidisciplinar sobre asuntos de complejidad a fin de realizar su seguimiento y elaborar un informe de carácter preventivo

Recogiendo la aportación de todos los participantes en las ediciones previas los elementos esenciales a tener en cuenta para el desarrollo de la Conferencia Anual reglada se apuntan los siguientes elementos:

1.- Colaboración entre las profesiones colegiadas y las administraciones públicas

- Se trataría de un órgano reglado e independiente que refuerce y haga operativa la colaboración entre las Administraciones públicas y las corporaciones profesionales de Derecho Público.
- Deberá prevalecer entre los poderes públicos y las profesiones el intercambio de información oportuna

y necesaria para hacer posible el desempeño de las funciones establecidas.

- Será un órgano que ofrezca la identidad y nivel de representación e interlocución que corresponde a las profesiones colegiadas.

2.- Funciones

- Estudio, análisis, asesoramiento a los poderes públicos. También desempeñaría la función de información veraz y contrastada a la ciudadanía.
- Emitirá informes periódicos no vinculantes, con carácter teórico-práctico, sobre lo analizado en el campo de actuación de las profesiones, teniendo como finalidad la mayor protección del interés general.

3.- Estructura y funcionamiento

- Será un foro o espacio de diálogo, reflexión y consenso en que se vean representadas todas las profesiones.
- Se prevé la participación igualitaria de las profesiones bajo criterios de proporcionalidad.
- Se podrán constituir grupos de trabajo por áreas de actividad para facilitar la dinámica.
- Deberá tener prevista una programación y unos objetivos anuales.
- Se realizarán evaluaciones anuales para conocer el nivel de efectividad de las propuestas realizadas.
- La permanencia del órgano constituido será superior a una legislatura.
- La financiación de su impulso, sostenimiento y desarrollo podrá correr a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.
- Se elaborarán unos protocolos o reglamento interno de actuación.



SALUD PROFESIONAL

**AHORA Y MÁS
QUE NUNCA
TU SALUD
SIGUE SIENDO
NUESTRA
PRIORIDAD**



ESPECIAL FAMILIAS

Familia sin hijos	89€
Familia con 1 hijo	123€
Familia con 2 hijos	157€
Familia con 3 hijos	192€
Familia con 4 hijos	201€
Familia con 5 hijos	231€

Tarifa plana mensual sin copago

RECIÉN COLEGIADOS

< de 35 años	30€/mes
--------------	----------------

sin copago

NUEVAMUTUASANITARIA

**Sin listas
de espera**

Desde el primer día

**SIN CARENCIAS*
PROMOCIÓN**

CONTRATANDO ANTES DEL
30 de abril de 2021

Infórmate en:

91 290 90 90

contratacion@nuevamuwasanitaria.es

(*) Tarifas ESPECIAL FAMILIAS válidas para 2021. Tarifa RECIÉN COLEGIADO menor de 35 años válida para 2021 y 2022. "Tarifas especial familias" dirigidas a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años y familias con hijos cuya media de edad no supere los 35 años. Las tarifas se incrementarán en un 0,15% en concepto de TCCS. Para la revisión de primas en las sucesivas renovaciones, se atenderá a los criterios de actualización anual recogidos en las condiciones económicas de la póliza. Promoción "sin carencias" dirigida a nuevos asegurados que se den de alta del 2 al 31 de enero de 2021: no serán de aplicación los periodos de carencia de 180 días definidos en las condiciones generales del seguro, **salvo para la asistencia al parto que si es de aplicación. También se aplica la carencia de 24 meses para las prestaciones especiales siguientes: diagnóstico y tratamiento de la infertilidad y cirugía refractiva de la miopía.** Tarifas válidas para nuevos asegurados.

Día Europeo de la Mediación (21 de enero)

Poner a la persona en el centro y avanzar en la cultura de la paz

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos es una de las metas recogidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que tiene en la Garantía de la Paz, la Justicia y las Instituciones Sólidas su principal cometido. Unión Profesional adoptó el ODS 16 en su estrategia, en combinación con los Objetivos dedicados a la Reducción de las Desigualdades (ODS 10) y al Establecimiento de Alianzas (ODS 17), con el propósito de priorizar pensamiento y acción para lograr una Cultura de la Paz participada y efectiva.

En el Día Europeo de la Mediación, este compromiso se hace todavía más patente en las palabras de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional: «Estamos avanzando en el deseo común de, por un lado, situar a la persona en el centro del logro de sus propios derechos y, en segundo lugar, progresar en la cultura del diálogo y del entendimiento». Las organizaciones colegiales, reconocidas como instituciones de mediación en la Ley 5/2012, han trabajado en el desarrollo de centros de mediación y en formación específica sobre esta materia. Un esfuerzo extraordinario de desarrollo de la materia por cada una de las profesiones que se ha visto acompañada de una actividad técnico-jurídica transversal por parte de Unión Profesional en normativas como el Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia, aprobado el pasado mes de diciembre.

El ser humano en el centro de la justicia

El pasado 20 de enero, Victoria Ortega participó en la jornada El ser humano en el centro del sistema de Justicia, organizada por el Ministerio de Justicia a propósito del Día de la Mediación, donde anunció que, desde Unión Profesional, «ya se está trabajando por cada una de las profesiones en las figuras del Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia, para lo que cabe señalar el carácter transversal de Unión Profesional, que está centrándose en el estudio de la figura del experto independiente, que tiene una relación clara con cada una de las profesiones y con la figura del tercero neutral».

El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, destacó en la inauguración la apuesta de su ministerio por la co-gobernanza: «Sin escucha activa, no puede haber políticas públicas que satisfagan a la ciudadanía». Asimismo, apeló al rigor y complicidad en su concreción, e invitó a la participación a «todos los profesionales que hacen de la justicia un espacio más eficiente, accesible y útil: queremos garantizar un mayor bienestar al mayor número de personas».

Compromiso de las profesiones

En tiempos de cambio e incertidumbre como los actuales, Unión Profesional y las 37 profesiones colegiadas españolas que la componen se mantienen en su firme compromiso de alentar a una cultura de la paz entendida desde la transversalidad y la multidisciplinariedad en la que prime la calidad del servicio profesional prestado por el mediador. De ello da cuenta el estudio de Unión Profesional titulado «Las organizaciones colegiales como instituciones de mediación» (2015), que recoge las coordenadas desde las que impulsar unas bases comunes en todos los proyectos relacionados con la mediación. Cuenta, además, con una breve guía donde se recogen los aspectos básicos del mismo.

En esta línea, la asociación trabaja con sus miembros en la homogeneización de criterios relativos a la formación y pautas de actuación, así como en la divulgación e investigación; y publica en 2020 un Especial dedicado a la Mediación donde se puede advertir la labor singular realizada por cada uno de los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional, quienes de primera mano trasladan a la sociedad su relación con esta materia y, por ende, el compromiso asumido con la sociedad en el impulso de una herramienta que tiene como objetivo reforzar la cultura de la paz.



Seguimiento de la mediación y los métodos alternativos de solución de conflictos (MASC) desde Unión Profesional

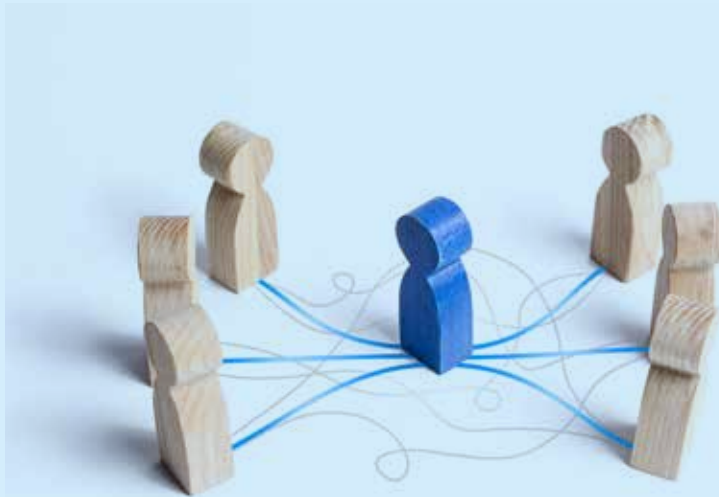
Dada la transversalidad de la mediación como método adecuado de solución de controversias (MASC) en el que tienen cabida todas las profesiones, Unión Profesional viene trabajando y haciendo seguimiento sobre esta materia desde que se aprobara la Ley de Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles en 2012.

Unión Profesional detecta un campo de interés público óptimo para la actuación de las corporaciones colegiales articulado en ejercicio de su función pública y mediante su propia actividad, sus recursos, atribuciones legales y atendido por sus profesionales. En este sentido, cabe recordar su participación en el, frenado hasta la fecha, Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación en febrero del 2019, así como en el trámite de consulta pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Procesales, Tecnológicas y de Implantación de Medios de Solución de Diferencias.

Uno de los aspectos más destacados de la contribución de Unión Profesional es la relativa a la ventaja que supondría para la ciudadanía contar con una articulación adecuada e independiente que permita recurrir de manera ágil a los profesionales colegiados expertos

Quizás, uno de los aspectos más destacados de la contribución de Unión Profesional, y cuyo fundamento se encuentra en la red colegial nacional de la que dispone las corporaciones colegiales, es la relativa a la ventaja que supondría para la ciudadanía «contar con una articulación adecuada e independiente que permita recurrir de manera ágil a los profesionales colegiados expertos, próximos a los ciudadanos de modo que se pueda contar con una actuación profesional, instada por una o varias partes en controversia, que opere como orientación, no como pericial, y clarifique en la medida de lo posible los planteamientos de las partes a la luz de su conocimiento profesional experto, a fin de que estas puedan acercar posturas mediante el diálogo, conociendo el alcance de las implicaciones que, desde la perspectiva profesional, su asunto pudiera tener y optimizando así la elección del método para la resolución de su conflicto».

Esta propuesta ha sido recogida posteriormente en el Anteproyecto de Ley (APL) de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia bajo la figura



del denominado ‘experto independiente’. Este APL se compone de tres ejes: el impulso de los MASC, la reforma de las leyes procesales y las reformas procesales para la transformación digital. Unión Profesional centró sus alegaciones, presentadas el 11 de febrero, en la figura del experto independiente

Dentro del primer eje, sobre el impulso de los MASC, el APL introduce nuevas previsiones para su fomento refiriéndose tanto a la mediación, que cuenta con su regulación particular con la Ley/2012, como a otras figuras como son la conciliación privada, la oferta vinculante o la opinión de experto independiente, al que nos hemos referido singularmente por su especial encaje en el papel del profesional colegiado. Así, las aportaciones que Unión Profesional ha presentado están en consonancia con procurar la concreción de criterios y requisitos en la figura del experto independiente como profesional colegiado, esto es, de una capacitación mínima, la acreditación de su responsabilidad, la delimitación del modo en que se acreditará la independencia e imparcialidad de su actividad o la forma de fijar los honorarios.

Se destaca también en las alegaciones de Unión Profesional la importancia de desarrollar una labor de divulgación coordinada que parta de la Administración Pública y pueda llegar a toda la sociedad civil, así como fomentar una colaboración estrecha entre las corporaciones colegiales y la administración de justicia para procurar la información necesaria respecto de la distinción y orientación del método más oportuno tanto para los ciudadanos como los profesionales.

Finalmente, el APL recoge también al tercero neutral, una circunscripción conceptual que se prevé en un futuro proyecto de ley que regule su estatuto particular, figura que las profesiones colegiadas seguirán con atención.

PROFESIONES Y CUIDADOS

Nuestra vida cotidiana con el coronavirus



Hace ya un año que nuestras vidas cambiaron de manera radical, sin darnos cuenta tuvimos que adaptarnos a una realidad completamente distinta y desconocida, una realidad que jamás pensamos que podríamos vivir. Los poderes públicos tomaron medidas que nunca antes habían tomado para hacer frente a la expansión de la enfermedad y nos obligaron a replantearnos el modelo de trabajo, de educación, nuestras relaciones sociales, la forma de interactuar con nuestro entorno y el día a día en nuestros hogares se vio considerablemente afectado.

La pandemia ha hecho que nuestra vida cotidiana haya quedado limitada a las relaciones dentro del hogar ya que se han perdido o no pueden realizarse la mayoría de las actividades relacionadas con el trabajo, la enseñanza, el deporte, el ocio... Uno de los ámbitos que ha tenido que adaptarse de forma más rápida a esta nueva realidad ha sido el de la educación puesto que el cierre de colegios y universidades ha tenido un impacto directo en un número sin precedentes de estudiantes en todo el mundo y por supuesto, de docentes. Judith Miró, de la Junta del Colegio de Doctores y Licenciados de Cataluña, recuerda como «la situación actual está haciendo tambalear los cimientos de muchos ámbitos de nuestra sociedad, ha acelerado todo el proceso y nos hemos visto envueltos en un huracán de cambios que nos ha llevado a un nuevo panorama educativo relacionado con el desarrollo de la competencia digital docente. Nos encontramos con una realidad innegable, por ello, debemos prepararnos para un futuro más digital en el que es vital que el aprendizaje de nuevos conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas relacionadas con el uso de la tecnología, aplicada a los contextos y procesos educativos, se base en lo que realmente importa: una adecuada definición de los objetivos que se pretenden alcanzar.» Así, el Marco Europeo para la competencia digital del profesio-

rado — DigiCompEdu — tiene como objetivo proporcionar a los gobiernos y organismos nacionales y regionales, y a todos los profesionales de la educación de cualquier nivel educativo, un marco de referencia para desarrollar modelos digitales adecuados a los contextos de aprendizaje, un sistema que desde el 2012 el Instituto de Tecnología Educativa y Formación del profesorado ha adoptado ofreciendo programas formativos adaptados a los diferentes profesionales de la educación, señala Miró.

La pandemia ha hecho que nuestra vida cotidiana haya quedado limitada a las relaciones dentro del hogar ya que se han perdido o no pueden realizarse la mayoría de las actividades relacionadas con el trabajo, la enseñanza, el deporte, el ocio...

Cuidando de nuestra salud

Sin duda, nuestra salud ha sido lo que más nos está preocupando y ocupando estos meses y por ello, es importante volver a integrar el ejercicio físico en nuestras vidas, pero, tal y como explica Vicente Gambau, presidente del Consejo de la Educación Física y Deportiva, «la actividad físico-deportiva solo es beneficiosa para la salud siempre que se realice en ciertas condiciones y concurriendo determinados factores. La supervisión profesional de un/a educador/a físico deportivo/a garantiza la consecución de objetivos y aumenta la calidad y la seguridad, disminuyendo el riesgo de lesiones.» Además, prosigue Gambau, «en esta situación que estamos viviendo se han de tener en cuenta: 1) la progresión después de un periodo de inactividad; 2) la revisión médica pertinente si se ha pasado por la COVID-19 para el diagnóstico de secuelas que puedan incidir en la práctica físico-deportiva; 3) y las medidas preventivas durante las sesiones (mascarilla, distancia, lavado de manos, desinfección de material, etc.)» Los/as educadores/as físicos/as deportivos/as han adaptado sus centros de trabajo y protocolos, e incluso están prestando servicios de forma virtual para reducir el riesgo de contagio. Así que, tal y como concluye Vicente Gambau, «no hay excusas para la inactividad, la Educación Física y Deportiva está al servicio de la ciudadanía para impulsar el cambio por una sociedad más activa.» Por su parte, la profesión farmacéutica, como afirma Raquel Martínez, secretaria general de Consejo General de Farmacéuticos, «tiene una sincera vocación por contribuir a mejorar la salud y bienestar de la ciudadanía, y la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 no ha hecho más que reforzarla. Y así lo perciben la ciudadanía», ya que el objetivo de esta profesión «es

estar a la altura de las expectativas de la sociedad. Por eso, desde el comienzo de la pandemia hemos potenciando nuestras funciones asistenciales, pensando, especialmente, en los pacientes crónicos, los grandes abandonados de esta crisis, y consensuado con sus asociaciones el compromiso para prestarles una atención integral desde la farmacia impulsando, por ejemplo, la receta electrónica en sus diferentes variantes, la atención domiciliaria, o los programas de cribado y detección precoz mediante test rápidos. Todas ellas con un mismo fin: evitar riesgos a la población, y descargar de presión asistencial otros recursos del Sistema Nacional de Salud porque los farmacéuticos y las farmacéuticas siempre hemos estado y estaremos ahí, asistiendo, acompañando y cuidando de la ciudadanía.»

Depende de ti, depende de todos

En las circunstancias actuales es imprescindible «garantizar el correcto funcionamiento de los servicios comunitarios y extremar las medidas de higiene para evitar el contagio en las comunidades de vecinos. Pero para ello, los vecinos han de cumplir con las normas sanitarias establecidas y las recomendaciones realizadas por los administradores de fincas a través de las distintas comunicaciones e infografías que se han remitido a los inmuebles y se han dado a conocer a través de los medios de comunicación. Depende de cada uno de nosotros aplicar estas normas, muy sencillas pero muy eficaces, como utilizar el ascensor lo menos posible y en caso de hacerlo viajar solo, mantener la distancia de seguridad, no tocar con los dedos botones del ascensor, pomos de las puertas, porteros automáticos o pasamanos. Y por supuesto, siempre con mascarilla. La mayoría de la población está demostrando respeto, madurez, paciencia y una gran responsabilidad. Pero conviene recordar que combatir la COVID-19 es un trabajo conjunto de los profesionales y de la ciudadanía,» comenta Salvador Díez, presidente del Consejo General de Administradores de Fincas.

Repensar nuestro hogar

No solo es necesario cuidar el espacio que compartimos con nuestros vecinos si no también el de nuestros hogares así Juan Antonio Ortiz, vicepresidente segundo de Consejo Superior de Arquitectos, invita a repensar nuestras viviendas para mejorar sus condiciones de habitabilidad, «posibilitando un cambio de paradigma que atienda necesidades que, si bien siempre fueron aconsejables, ahora se toman imprescindibles. Se trata no sólo de lograr un mayor confort en la vivienda, dado que pasamos más tiempo en ella, si no también de dotarlas de mayor versatilidad para soportar la coexistencia de teletrabajo, descanso y ocio, y garantizar las mejores condiciones de salubridad e higiene ambiental. Así, cuestiones tales como ventilaciones cruzadas, captación y control solar, control térmico y acústico — con espacios exteriores de filtro con el entorno — e, incluso, dimensionamiento de las estancias para permitir mantener distancias adecuadas en caso de necesidad, se muestran no como un

lujo, sino como una exigencia.» Necesidades que comparte Alfredo Sanz Corma, presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica, y propone algunos cambios para mejorar su confort, eficiencia y salubridad «bienestar térmico, que, aunque depende de la condición física, movilidad o vestimenta, se sitúa en torno a los 21 grados de media; una buena calidad del aire interior, que se consigue ventilando, de manera manual o mecánica, el interior de las estancias, al menos dos o tres veces al día durante 15 o 20 minutos; y la gestión eficaz de los residuos, siguiendo el protocolo establecido por las autoridades sanitarias, sobre todo en viviendas con positivos».

Control de la ventilación

En relación con la ventilación de los espacios cerrados el Comité de expertos en ventilación del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), lo ha tenido claro desde el principio de la pandemia: es imprescindible concienciar a la población sobre la importancia de la calidad del aire y de cómo una buena ventilación puede reducir el riesgo de contagio. Por ello, han llevado a cabo diversas actuaciones encaminadas a contribuir positivamente en la lucha contra la COVID-19, una de las últimas actuaciones ha sido el desarrollo de una aplicación, denominada Simul AIR, por parte de COGITI y COGITIM, para contribuir a controlar la transmisión de la enfermedad por vía aérea. Se trata de un analizador de riesgo de infección por esta vía mediante aerosoles, y está disponible para dispositivos móviles. El uso de esta aplicación es sencillo e intuitivo; basta con indicar el número de personas que se encuentran en un espacio interior, el tiempo de exposición, y la superficie y altura de dicho espacio, para realizar la simulación. El analizador incluye la posibilidad de modificar los datos referentes a diversos parámetros, como la ventilación garantizada y deseable por cada persona, la tasa de emisión de persona sin y con mascarilla, la actividad metabólica de cada persona, la concentración exterior de CO₂, así como el número de personas infectadas. Una vez realizada la simulación, la aplicación nos indicará los datos relativos a la probabilidad de infectarse cada persona expuesta, junto al promedio de infectados esperados entre todas las personas expuestas, analizando todas las situaciones más extremas en un espacio interior: con y sin mascarilla y con y sin ventilación, sin mascarilla y con ventilación, y, por último, en la situación más aconsejable; con mascarilla y con ventilación.

Todas estas acciones cotidianas, por pequeñas que parezcan, pueden contribuir a que el fin de la pandemia sea lo antes posible y, que el tiempo que tengamos que convivir con ella lo hagamos de la mejor manera posible.

Coordina: Araceli M. Villegas

Entrevistas nuevos miembros de Unión Profesional

Esther Plaza Alba

Elena Carrascosa

Presidenta del Consejo General de Colegios de Podólogos

¿Qué ha significado para su corporación la reciente incorporación de su presidencia a Unión Profesional?

Es una incorporación de la que estamos muy orgullosos: llevábamos tiempo interesados en formar parte de Unión Profesional para poder defender juntos la cultura y los valores profesionales.

A inicios de un nuevo año, con una pandemia entre nosotros y teniendo en cuenta su lema 'La podología tiene aún grandes retos por alcanzar' ¿podría decirnos cuáles parecen ser más prioritarios?

La podología no está incorporada en el Sistema Nacional de Salud: seguimos luchando para que pronto estemos dentro de la cartera básica de servicios. Somos una profesión sanitaria con mucho potencial y debemos ser reconocidos como especialistas en patologías de pie y tobillo, tanto por la población como por el resto de profesiones sanitarias.

¿En qué punto se encuentra la proyección internacional de la podología?

España es país miembro de la Federación Internacional de Podología (FIP). La FIP es la organización global de podología. En los últimos años hemos estado en los órganos de gobierno y España ocu-

pa la Presidencia de la división europea. El plan estratégico de la Federación Internacional de Podólogos para el periodo 2016-2020 se centró en áreas fundamentales para garantizar su éxito: reforzar la comunidad de profesionales de la podología en todo el mundo; compromiso con la capacitación y aportación de innovación a los pacientes, para mejorar la salud y la calidad de vida de la población mediante la recopilación y el intercambio de conocimiento; mejorar el perfil y el reconocimiento de la profesión y apuntalar la presencia mundial de la podología como una profesión respetada.

Desde 2018, UP sigue un Plan Estratégico en el que aborda temas como la función deontológica o la formación continua. ¿Qué pasos destacados se han seguido actualmente desde su Consejo General en este sentido?

Estamos actualizando el Código Deontológico de la Podología para incorporar el uso de redes sociales, la telemedicina, el uso de la imagen, la publicidad, la docencia no reglada...



Eduardo Peris

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática

¿Qué ha significado para su corporación la reciente incorporación de su presidencia a Unión Profesional?

Desde que la Nueva Junta de Gobierno tomamos posesión, teníamos muy claro que para el Consejo era muy importante poder formar parte de Unión Profesional, ya que es el lugar donde están representadas las profesiones colegiadas. Además, en un momento en la que la tecnología y la digitalización son piezas clave para afrontar con garantías cualquier desafío económico, sanitario, ecológico o social y nos abre enormes nuevas posibilidades a la industria, al comercio y a la sociedad, los Ingenieros Técnicos en Informática debemos ser fundamentales en este proceso

A inicios de un nuevo año y con una pandemia entre nosotros, ¿cuáles son las metas que desde su Consejo General se han propuesto?

La regulación de la Profesión es una de las más importantes, por no

decir la más importante. La equiparación de la Ingeniería Técnica Informática al resto de profesiones reguladas es un derecho al que no podemos ni debemos renunciar. La no regulación de la profesión de ingeniero técnico en informática supone mantener una situación diferencial respecto al resto de ingenierías. No pedimos nada que no tengan las demás profesiones.

Hay un tema de interés para todas las profesiones, ¿qué valoración hacen sobre la denominada 'brecha digital'?

La pandemia ha puesto de manifiesto la denominada 'brecha digital'. Los indicadores de la UE señalan que el punto más débil de la digitalización en España es el capital humano. En el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) es el parámetro en el que ocupamos peor posición: los decimosextos. Y es que el 43% de los españoles de entre 16 y 74 años carece de competencias digitales básicas, un punto menos que en el conjunto de Europa. Es por ello que hay seguir apostando por la educación, la formación continuada y el desarrollo de capacidades.

Desde 2018, UP sigue un Plan Estratégico en el que aborda temas como la función deontológica o la formación continua. ¿Qué pasos destacados se han seguido actualmente desde su Consejo General en este sentido?

Para nosotros es fundamental que el profesional siga unas pautas de conducta que pongan en valor el buen hacer de nuestros ingenieros. Como Consejo, tenemos muy clara que además de la defensa de la profesión, debemos asegurar que los destinatarios de los servicios de los profesionales,

como función social que debemos tener, asegure los más altos patrones de conducta ética. Además, dentro de nuestro plan estratégico, hemos establecido una serie de grupos de trabajo en *Blockchain*, Inteligencia Artificial, IoT, Ciberseguridad e Informática Forense entre otros muchos.



Jorge Arenas

Presidente del Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales

¿Qué ha significado para su corporación la reciente incorporación de su presidencia a Unión Profesional?

Desde la creación formal del Comité Gestor de nuestro Consejo (2015), teníamos clara la necesidad de vincularnos con Unión Profesional, a la que considerábamos referente del movimiento profesional a nivel estatal. Los sucesivos retrasos en la aprobación de nuestros estatutos generales por parte del Gobierno de la nación hicieron que hasta el 2019 no pudiéramos formalizar nuestra solicitud de adhesión ya como Consejo de Colegios plenamente operativo. Nuestra incorporación, anhelada desde hace años, ha significado la formalización de nuestra intención de participar de manera activa desde el colectivo de las profesiones en beneficio de la sociedad en general y nuestras colegiadas y colegiados en particular.

A inicios de un nuevo año, con una pandemia entre nosotros y teniendo en cuenta que cumplen como corporación dos años desde su creación, ¿podría especificarnos algunos de los objetivos que se han propuesto cumplir prioritariamente?

El objetivo es claro, ofrecer todo el potencial que tiene nuestra profesión, dentro del conjunto de las disciplinas sanitarias, para paliar los efectos devastadores que la pandemia está teniendo en amplios sectores de nuestra sociedad. Esto solo se puede conseguir, y no nos cansamos en reclamarlo, facilitando el acceso a los tratamientos e intervenciones de terapia ocupacional en todos y cada uno de los niveles de atención sanitaria en todas las Comunidades Autónomas. Hoy en día no existe equidad en el acceso a la terapia ocupacional en todos los territorios que conforman nuestro Estado, y es algo que consideramos inadmisibles desde nuestro Consejo.

¿Se está concediendo la importancia merecida al cuidado de la calidad de nuestra vida? ¿En qué puede beneficiarla los comportamientos ocupacionales?

La respuesta es muy clara, no. Tanto en la población general como en los colectivos más afectados por la pandemia. Ideas fundamentales de la disciplina, como la del 'equilibrio ocupacional', entendido como el equilibrio en las ocupaciones que conduce al bienestar, se hacen imprescindibles en la época presente y en el futuro inmediato. Ese equilibrio es subjetivo e individual y su-

pone desarrollar una rutina diaria equilibrada, con ocupaciones significativas ajustadas a las capacidades y necesidades de cada persona, relacionadas con sus intereses, y a su vez, con las demandas impuestas por su entorno. Es importante tener en cuenta que el equilibrio ocupacional es dinámico, ya que puede variar en diferentes circunstancias y cambia a lo largo del ciclo vital, de forma que la persona está constantemente adaptándose y reequilibrándose. Hay personas que experimentan dificultades en ese proceso de readaptación continua, tengan o no una enfermedad diagnosticada, y es en esos casos en los que la terapia ocupacional se hace necesaria para acompañar a la persona y hacer que ese proceso se desarrolle de forma satisfactoria.

Desde 2018, UP sigue un Plan Estratégico en el que aborda temas como la función deontológica o la formación continua. ¿Qué pasos destacados se han seguido actualmente desde su Consejo General en este sentido?

Los Colegios Profesionales de terapeutas ocupacionales vienen funcionando de manera coordinada incluso años antes de constituirse el Consejo. Fruto de ello una de las primeras decisiones del mismo fue la aprobación del Código Deontológico Estatal, documento que ha sido elaborado conforme a las recomendaciones de la COTEC (Council of Occupational Therapists for the European Countries) y que en su desarrollo fue puesto a disposición del colectivo de profesionales a fin de recoger sus aportaciones en la configuración de su articulado. El código deontológico de la terapia ocupacional tiene el firme propósito de sentar unas sólidas bases de compromiso de nuestra profesión con la sociedad a la que presta servicio, y para ello, entre otros aspectos, se han incluido el avance de los conocimientos científico técnicos, guías de conducta del equipo de personas que trabajan en terapia ocupacional, y estructuras que optimicen las relaciones tanto con aquellos que hacen uso de nuestros servicios, así como con profesionales de diferentes disciplinas, medios de comunicación y las instituciones de cualquier ámbito, a fin de promover una atención de calidad.



José María Alonso, presidente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

«Los profesionales estamos obligados a contribuir en la reconstrucción económica y social de nuestra ciudad»

¿Qué balance general hacéis, hoy en día, del rol público de la UICM?

El balance es muy positivo. En estos momentos, Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) está teniendo un importante y destacado papel público, manteniendo constantemente una fluida y directa interlocución con los máximos responsables de las Administraciones Públicas en su ámbito competencial —Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y otras instituciones—. Prueba evidente de ello, es la llamada que nos han realizado desde la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas —ante su intención de modificar la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid— requiriendo nuestra opinión, como representante de los treinta y nueve colegios con casi 400.000 profesionales que, hoy en día, integran la Unión Interprofesional, previa a la consulta pública.

Igualmente, bajo el paraguas de UICM, se han hecho más de ciento veinte propuestas al Ayuntamiento de Madrid para hacer frente a los retos que presenta la recuperación económica y social ante las consecuencias causadas por la COVID-19. Asimismo, desde que en el año 2015 fueran informatizados los listados de peritos, hemos afianzado también nuestra colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJ) para la designación de peritos.

Sin olvidar que por cuarto año consecutivo hemos celebrado el Día de las Profesiones, una jornada de puertas abiertas de los colegios profesionales madrileños, dirigida tanto a la ciudadanía como a los jóvenes estudiantes, universitarios y recién egresados, y que cuenta con el respaldo del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

¿Qué objetivos han definido y definen vuestra asociación? ¿Cuáles son vuestras prioridades y retos?

Desde que fui elegido presidente en el año 2018, nuestras actuaciones van encaminadas a que la voz de las profesiones sea escuchada, ocupando el lugar que nos corresponde, en la sociedad civil y ante las instituciones públicas como privadas. En este objetivo continuamos avanzando, proyectando los colegios profesionales hacia el exterior, elevando la voz de las profesiones, como factor de estabilidad y progreso.

No en vano, tal como refleja el reciente Informe de UICM sobre el Impacto económico de la Actividad de



los Profesionales en la Comunidad de Madrid, los profesionales de nuestra región aportan con su actividad económica, más del 23,4 % del PIB de nuestra comunidad y casi un 5% del PIB nacional. Destacando, igualmente, que más de un millón de profesionales, de los casi cinco millones que existen en toda España, pertenece a la Comunidad de Madrid.

En cuanto a nuestras prioridades —teniendo en cuenta las circunstancias tan dramáticas que nos está tocando vivir—, destacar el compromiso adquirido para que la enorme crisis sociosanitaria y económica que vivimos tenga las menores repercusiones posibles en nuestros profesionales, además de poder sumar esfuerzos para contribuir, desde nuestros diferentes ámbitos de actividad, a paliar las consecuencias de la pandemia en la sociedad, aportando nuestros conocimientos y experiencia para afrontar y liderar la necesaria recuperación económica y social.

¿Cómo ha marcado el COVID-19 la agenda de la UICM? ¿Qué temas considerarías prioritarios abordar desde las profesiones dado el actual contexto económico y social?

Como el resto de las asociaciones, empresas e instituciones, no hemos podido sustraernos a los efectos de la pandemia que atravesamos. Esta situación nos ha obligado a adoptar nuevos hábitos de trabajo y de

comunicación, obligando a que ésta sea más directa y fluida. Por este motivo, hemos apostado por los medios telemáticos y digitales, reduciendo la presencialidad a lo estrictamente necesario.

Igualmente, desde UICM quisimos conocer la incidencia que está teniendo la pandemia tanto en la actividad institucional de nuestros colegios como a nivel de profesión en los colegiados, mediante un cuestionario que realizamos el pasado mes de octubre a nuestros asociados. Los resultados obtenidos del mismo dejan patente que, ante la excepcionalidad de los hechos que desde hace un año estamos viviendo, los colegios han sabido adaptarse y adoptar distintas medidas que además de salvaguardar la actividad laboral y la salud de sus colegiados, también, en muchos casos, están resultando de utilidad para la ciudadanía.

En cuanto a nuestros retos, como ya he comentado, consideramos que estamos obligados a contribuir en la reconstrucción económica y social de nuestra ciudad.

Con este mismo objetivo, además de las más de ciento veinte medidas trasladadas desde UICM al Ayuntamiento de Madrid, hemos firmado también un convenio de colaboración con la Asociación Madrid Futuro, integrada por más setenta empresas e instituciones públicas y privadas, lo que resalta la importancia del momento actual de compromiso absoluto del sector público, del mundo empresarial y del mundo profesional, para impulsar la recuperación Madrid y que salgamos reforzados de esta crisis.

¿Qué facetas de las profesiones y los colegios profesionales consideráis que pueden ponerse en valor en el actual contexto de pandemia?

Ante todo, destacaría la profunda vocación de servicio a la ciudadanía que ha quedado patente durante estos difíciles meses, además de la generosidad y responsabilidad con las que las profesiones han prestado y siguen prestando sus servicios.

También me gustaría resaltar la extraordinaria y constante labor profesional que han mostrado en este periodo tan complejo, todos los profesionales de la salud madrileños —la cara más visible durante estos meses de pandemia—, así como los colectivos de los sectores de ciencias, economía, jurídico, social, arquitectura e ingeniería, tan necesarios para sostener la prestación de servicios esenciales y básicos para la ciudadanía o implicados, tanto en el desarrollo como en la fabricación de vacunas y medicamentos ante el SARS-CoV-2.

Por todo ello, me satisface decir que ninguna profesión tiene sentido de forma aislada, sino que la interrelación de conocimientos y el abordaje pluridisciplinar son las claves para el éxito, porque cuando trabajamos juntos siempre se consiguen los mejores resultados, lo que prestigia y hace valer el papel de las profesiones y de los profesionales ante la sociedad.

UICM inicia encuentros con universidades madrileñas para incentivar la colaboración con las profesiones colegiadas

El presidente de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), José María Alonso, ha iniciado una ronda de encuentros institucionales con los rectores de universidades madrileñas, tanto públicas como privadas, con el objetivo de promover y potenciar la vinculación de los estudios universitarios con el ejercicio de las profesiones. Por el momento, la asociación interprofesional madrileña se ha reunido con José Vicente Saz, rector de la Universidad de Alcalá de Henares; Emilio Lora-Tamayo, rector de la Universidad Camilo José Cela; y, más recientemente, con Ricardo Mairal, rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).



Coordina: Elisa G. McCausland



El valor social de las profesiones colegiadas



Las profesiones científicas durante la COVID-19

La esperanza llega de la mano de la ciencia

Miriam Benavides

El cambio de ciclo nos acerca a lo que parece ser el primer atisbo de un final que lleva por bandera la tan esperada vuelta a la normalidad. Considerado como el año de la resiliencia, el 2020 se convertía, a su vez, en sinónimo de ciencia, debido a la incansable labor de unos profesionales cuyo principal logro llegaba en forma de vacuna. Habiendo discurrido apenas un mes desde que se diera comienzo al nuevo ejercicio, nos adentramos en un 2021 cargado de optimismo y esperanza, gracias, en parte, a los avances alcanzados por la comunidad científica. Una vez más, la ciencia vuelve a traer ilusión a una sociedad abatida, encomendándose a la mejora de nuestra calidad de vida.

En esa travesía hacia el progreso, esta rama del saber humano centrada en el estudio de la realidad y dedicada al saber de la predicción, basa sus conocimientos en la observación, reflexión y el ensayo, principios básicos a la hora de aportar soluciones a las diferentes crisis que se plantean. Mientras la ciudadanía deposita toda su confianza en que la experiencia científica les devuelva a una vida en que la COVID-19 evoque a un amargo recuerdo, sus profesionales inciden en la importancia de seguir trabajando por proceder a una «integración social del conocimiento científico», tal y como apunta el decano del Colegio Oficial de Físicos, Gonzalo Echagüe, a fin de evitar la falta de rigor y contraste que durante estos meses ha acompañado a gran parte de la información relacionada con la enfermedad epidémica. La infodemia o sobreabundancia informativa emergida por la pandemia ha llegado a trastocar nuestra salud mental y al mismo tiempo, ha facilitado la propagación de ciertas noticias, estudios o informes sin criterio científico alguno y que, pese a ello, han gozado de gran repercusión. Sin embargo, la falta de respaldo científico no es el único punto a resaltar de esa barahúnda informativa que día a día siguen alimentando nuevas noticias, y es que, a diferencia de otras cuestiones de gran trascendencia como pudiera ser el cambio climático, lo cierto es que la opinión de los profesionales ha quedado en ciertas ocasiones muy dividida, debido a las incógnitas que sigue planteando el virus.

Un trabajo conjunto de las profesiones colegiadas

Desde que se iniciara la pandemia, parte de la labor de las profesiones científicas ha estado encomendada al diagnóstico clínico, mediante la elaboración de pruebas de detección que habrían requerido de la participación de los y las profesionales del ámbito de la física o la química, entre otros. Acciones que, pese a las estadísticas actuales, han permitido desarrollar un mayor control sobre la enfermedad, contribuyendo a su detección precoz y reduciendo las probabilidades de contagio entre la población. Más allá de su participación en la elaboración y mejora de pruebas clínicas, profesionales de diferentes ramas científicas han puesto al servicio de los poderes públicos su conocimiento, con el fin de que este pueda ser tenido en cuenta a la hora de proceder a la restauración del país. Es el caso del Plan de Reconstrucción Nacional que el Ilustre Colegio de Geólogos (ICOG) elaboraba en junio del 2020 y posteriormente remitía al Congreso, por el que se pretende cubrir «todos los aspectos en los que los geólogos tienen protagonismo, con el objetivo fundamental de sostener la industria de nuestro país». Además del mencionado Plan, desde el ICOG se ha venido trabajando en uno de los principios más elementales para el correcto desarrollo de toda entidad, institución u organización, la formación de sus profesionales. Una serie de cursos gratuitos orientados a mejorar las destrezas de los colegiados en ciberseguridad, inglés o protección de datos y que, junto a la puesta en marcha de otras acciones de carácter económico, unida a la labor de acompañamiento que han venido desempeñando desde el Colegio, habrían traído consigo un repunte de la colegiación.

Una vez más, la ciencia vuelve a traer ilusión a una sociedad abatida, encomendándose a la mejora de nuestra calidad de vida

Conscientes de la importancia que desempeña la formación de sus expertos en el desarrollo de un país, desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos (CGCOQ)

llevan años defendiendo la importancia de contar con unos profesionales bien formados, considerando a las profesiones liberales como «motor intelectual de la sociedad». Una máxima a la que han apelado en la actual crisis, resaltando, a su vez, el deber a la deontología profesional por parte de sus colegiados y el valor de un desarrollo profesional continuo, en aras de garantizar un servicio de calidad y mediante el que hacer frente a situaciones venideras. Ambos conceptos constituyen una de las principales señas de identidad de toda profesión colegial.

«Un país que no apuesta por la ciencia no tiene futuro»

Situados en muchas ocasiones en primera línea de actuación, dada su presencia en el ámbito sanitario a través de las especialidades de análisis clínicos, Bioquímica Clínica, Microbiología y Radio Farmacia, las y los profesionales químicos también han contribuido a afianzar nuestra seguridad desde una segunda línea, mediante acciones más ligadas con la farmacología y la biotecnología y, particularmente, con la investigación y desarrollo de nuevos fármacos y servicios de carácter biotecnológico. En este sentido, desde el Consejo reclaman la necesidad de seguir invirtiendo en I+D, ya que, tal y como señalan, «un país que no apuesta por la ciencia no tiene futuro». Para ello, es importante que se cumpla esa interlocución entre poderes públicos y profesiones colegiadas, ya que, solo así se podrá asegurar que el conocimiento y experiencia que caracteriza a sus profesionales sea integrado en este proceso de reconstrucción y, al mismo tiempo, permita abordar futuros acontecimientos.

Con respecto a nuevos campos en los que seguir contribuyendo, desde el decanato sostienen la posibilidad

de que sea esta rama de la ciencia la que pueda continuar aportando soluciones en cuestiones tan importantes como la depuración del aire, algo que parecería ser clave a la hora de evitar que el virus se propague.

En lo que concierne a la profesión Física, además de su labor en el ámbito sanitario a través de la Radiofísica Hospitalaria o la Electromedicina, uno de los puntos donde más se ha podido constatar la labor de estos profesionales es en aquello relacionado con la implantación de plataformas de teletrabajo, para las que han sido importante las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Una auténtica revolución de la que, de forma apremiante, las y los profesionales físicos han sido partícipes. También, en lo referido a la modelación matemática de la pandemia (a nivel local y global), habiendo permitido a los expertos predecir el curso que podría tomar la epidemia y adoptar, en base a ello, las medidas pertinentes. En cuanto a la puesta en marcha de un plan de acción orientado a sus colegiados, desde la profesión han desempeñado diferentes acciones mediante las que contribuir a ese acompañamiento tan demandado por los profesionales, y que se habría visto traducido en iniciativas basadas en un asesoramiento jurídico, fiscal o psicológico, entre otros, así como en una serie de acciones de corte económico.

Además de hacer un llamamiento a la responsabilidad individual y colectiva para lograr frenar el avance de la pandemia, desde el Colegio Oficial de Físicos coinciden en la importancia de seguir invirtiendo en I+D, formación e Inteligencia Artificial, a fin de poder contar con sistemas avanzados de predicción de datos que permitan poder adelantarnos a los retos que plantea una sociedad en continuo movimiento como la actual, gracias al saber predictivo de la ciencia.





¿Un nuevo cese de actividad?

Sí, desde el 1 de febrero se puede solicitar un nuevo cese de actividad extraordinario para todos aquellos profesionales autónomos cuya actividad quede suspendida totalmente por decisión administrativa y sanitaria y para aquellos cuyos ingresos se reduzcan hasta en un 50% comparado con 2019.

Así, hay 4 tipos de prestaciones que se pueden resumir en:

1. *Prestación extraordinaria de cese de actividad por la suspensión temporal de toda la actividad.*

¿Qué prestación recibirás? El 50% de la base mínima + exoneración de cuota.

Solicítala: Ante tu mutua dentro de los primeros 21 días siguientes a la entrada en vigor de las medidas.

2. *Prestación extraordinaria para autónomos que no puedan acceder a la prestación ordinaria especial.*

¿Qué prestación recibirás? El 50% de la base mínima + exoneración de cuota.

Solicítala: En tu Mutua, entre el 1 y el 21 de febrero de 2021, la percibirás desde el 1 de febrero y durante 4 meses. Si la solicitas después del 21 de febrero, lo percibirás desde el día siguiente a la fecha de presentación y su duración no excederá del 31 de mayo de 2021.

3. *Prestación de cese de actividad compatible con el trabajo por cuenta propia y con la actividad.*

¿Qué prestación recibirás? El 70% de la base reguladora. Pagará la cuota a la Seguridad Social y la Mutua le reembolsará

el 98% de su base de cotización. Si el autónomo cotiza sobre la base mínima de 944,40€ la mutua le devolverá 267,26€.

Si se prevé que no se va a mantener una bajada del 50% de los ingresos se podrá renunciar a ella en antes del 30 de abril del 2021 o devolver por iniciativa propia la prestación cuando considere que los ingresos percibidos durante el primer semestre de 2021 superarán los umbrales indicados.

Solicítala: En tu Mutua, entre el 1 y el 21 de febrero de 2021, la percibirás desde el día 1 de febrero y durante 4 meses. Si la solicitas después del 21 de febrero, la percibirás desde el día siguiente a la fecha en que presentaste la solicitud y su duración no excederá del 31 de mayo del 2021.

Además, hay una prestación para los trabajadores de temporada, aquellos que han cotizado un mínimo de 4 meses y un máximo de 6 meses de cada uno de los años 2018 y 2019.

¿Es suficiente?

Desde ATA creemos que no. Muchas comunidades autónomas están poniendo en marcha ayudas directas que alivian ligeramente los problemas de solvencia de los autónomos de ciertos sectores, pero hay muchos otros olvidados. Llevamos casi un año de pandemia y el agotamiento psicológico, económico y financiero cada vez es mayor. O se articulan ayudas directas para los sectores más afectados que sirvan para pagar los suministros, los alquileres, los gastos fijos, o difícilmente los autónomos sólo con el cese de actividad van a poder mantenerse.

Autónomos y PYMES

Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España

Considero que las nuevas prestaciones de cese de actividad para autónomos, sin ser la solución ideal, son sensiblemente mejores a las que había anteriormente, por lo que debemos agradecer el trabajo realizado por asociaciones y Ministerio en la defensa de los intereses de uno de los pilares básicos de cualquier economía, en especial de la española, donde predominan los trabajadores autónomos y las PYMES.

Como se me pide brevedad, mencionaré las mejoras más significativas en mi humilde opinión. En primer lugar, son los requisitos de acceso a la prestación, puesto que se elimina la obligatoriedad de haber sido beneficiario con anterioridad a la prestación, cuestión que abre la puerta a un determinado número de autónomos que no podían tener derecho. También simplifica y elimina trabas para que los autónomos de temporada puedan acceder a la prestación. Y lo más importante es que todos los autónomos vean restringidas de alguna manera su capacidad de negocio, es decir, que estén limitados por las medidas gubernamentales de movilidad, horario, etc., en definitiva, que vean mermados sus ingresos

sin que, por ello, se suspenda su actividad, ahora se va a tener acceso a la prestación con la minoración de ingresos del 50% del primer semestre de 2021 en relación con el segundo de 2019. Hasta ahora se venía exigiendo el 75 %, lo que era un requisito de difícil cumplimiento para muchos autónomos.

Aun así, este Consejo General cree que se deben articular más ayudas directas para los sectores más afectados. Es una evidencia la necesidad de muchos autónomos cuyos negocios y actividades están siendo devastados por los efectos de esta pandemia y por ello, los fondos europeos que España percibirá deben servir también para mantener y generar el empleo en su más amplia expresión, manteniendo el empleo a través del apoyo y fortalecimiento del autónomo y la PYME, ya que de otra manera será inviable. Es crucial para la economía de este país que dichas aportaciones se utilicen de manera correcta, pues destruir nuestro tejido empresarial es una acción tristemente rápida, pero crearlo nos llevaría años de esfuerzo y de sacrificio.

Más bienestar y capacidades productivas, bases para una nueva economía

Eugenio Sánchez Gallego



Camino de un año desde el inicio de la pandemia que padecemos es evidente que la evolución de la crisis sanitaria amenaza con cronificar, si no lo ha hecho ya, muchos factores de la crisis social y económica que llevan consigo.

De esta suerte, convendría no perder de vista dos ejercicios preferentes: explorar la panorámica de múltiples interacciones que produce esta situación hasta en el más insospechado ámbito o rincón y, en consecuencia de observarla, extraer un aprendizaje significativo para construir una existencia más deseable en términos de prosperidad homogénea, bienestar, y sintonizada con los ritmos de la naturaleza.

Entropía y necesidad de construir

El empleo del verbo construir no es casual ni baladí. En cualquier sistema universal cuyo fundamento está en la física, la tendencia natural es hacia la entropía, o la destrucción, el desorden. En otras palabras, en este universo es más sencillo destruir que crear. Lo complejo es ordenar las cosas con un diseñado sentido que nos interese, algo que también ocurre en la ciencia económica.

En estos meses, las estimaciones de la caída de la actividad el pasado año, y las predicciones acerca de cuando y cuánto remontará el Producto Interior Bruto dejarán poco espacio a una reflexión más honda sobre el rumbo más adecuado y consensuado para el desarrollo socioeconómico del futuro.

En anteriores crisis como la Gran Recesión del 2008, una de las narrativas principales versó sobre crecer de otro modo, se era consciente del agotamiento del modelo económico. Si bien, la acción del Banco Central Europeo, los rescates financieros y algunas reformas desplazaron esa corriente de pensamiento, al menos, en los estamentos más oficiales, a medida que se retomaba la actividad. Con todo, en los últimos años hay una serie de bloques de pensamiento que han sido institucionalizados y que podríamos sintetizar en diversos compromisos para progresar en: sostenibilidad, digitalización, y reducción de las desigualdades.

Sin embargo, aún faltan las conexiones lo suficientemente potentes para que ello tenga una verdadera integración y transforme nuestra estructura de producción y consumo. Visto así, el Plan de recuperación basado en los fondos europeos es una buena oportunidad para dar pasos en este razonamiento.

El bienestar en el centro de las decisiones

Ante ello, puede ser interesante considerar dos aportaciones que podrían arrojar luz a esta labor de largo alcance. Una de ellas se publicó en el editorial¹ de Financial Times a finales de diciembre del 2020 que reflexionaba sobre la medición del bienestar cual auténtico foco en el que debería ocuparse nuestra sociedad para capturar aquellos aspectos relevantes que nos deja la pandemia, más allá de la mera cuantificación del desempeño económico.

Entre estos, contemplar el impacto del retraso en determinados

tratamientos médicos debido a la prioridad del virus, el trabajo no remunerado en casa, la educación suministrada en el hogar ante la ausencia de clases presenciales, la reducción de la contaminación, el voluntariado, o incluso en qué grado el deterioro mental provocado por la pandemia se traduce en un menor consumo de bienes y servicios. De esta forma, sostiene que una aproximación más certera a estas realidades podría lograr una fuerza laboral más sana con un recorrido más estable, de alta calidad, y con mayor bienestar psicológico.

Potenciar el esquema de las capacidades

Mientras, Ricardo Hausmann, profesor de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de Harvard, abogaba en otro artículo reciente² por ampliar el escenario de análisis económico para entenderlo no solo en clave de incentivos o desincentivos, sino también de las capacidades desplegadas o limitadas, cuya no apreciación es, a menudo, síntoma de ralentización en el avance de un país. Concretamente, refiere el concepto de acumulación social de capacidades productivas que podría interpretarse como las opciones con las que cuenta el tejido socioeconómico para crecer y desarrollarse, cuando por el contrario, el enfoque de los incentivos solo estudia cómo estos nos afectan a la elección de dichas opciones. Estas mismas dependerían, en suma, de las políticas adoptadas en materias como las infraestructuras o la formación, entre otras. Y para ello, defiende que los Gobiernos creen comités junto con expertos sobre estas cuestiones para abordar una agenda efectiva de crecimiento y desarrollo.

Toda esta cadena de reflexiones y referencias nos conduce de nuevo a situar a las profesiones colegiadas, mediante sus corporaciones colegiales, en el eje que puede guiar las transformaciones que necesitamos pues producen y aplican el conocimiento más adelantado en sus respectivos campos y tienen el sentido de discriminar las capacidades de las que disponemos como país y las que aún requieren mayor implantación para crear más valor social y económico.



¹ Financial Times (23 de diciembre, 2020). *Pandemic calls for a new approach to growth*

² Hausmann, R. (29 de diciembre, 2020). *The Missing Link in Economic Development*. Project Syndicate

La colaboración público-privada en el eje de la recuperación socioeconómica

Eugenio Sánchez Gallego

A comienzos de diciembre del 2020, Ann Westman, consejera económica de la Representación de la Comisión Europea en España y miembro del Grupo de Trabajo de Recuperación y Resiliencia, apuntaba en un acto del Consejo General de Economistas que el ejecutivo comunitario espera una intensa cooperación con los Estados miembros y aplicará un control de auditoría para evitar cualquier irregularidad respecto al uso y reparto de los fondos europeos. Y añadía que la estrategia de dicho proceso reside en la confianza, en los sistemas de control que establezcan también los Estados miembros.

Toda una declaración de intenciones sobre la fiscalización y detalle que comportará el suministro de los fondos y que está plasmado en el reglamento europeo sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y en las orientaciones para los Estados miembros sobre los planes de recuperación publicadas el 22 de enero. Una vez que sean aprobados dichos planes, los países recibirán el 13% de la cuantía que tienen destinada.

Por tanto, es probable que en junio o julio recibamos un anticipo de 9.000 millones como señaló a finales de enero, Manuel de la Rocha, de la Dirección General de Asuntos Económicos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. El resto del desembolso dependerá de los progresos y metas que serán evaluados periódicamente desde la Comisión Europea (CE) por medio de una serie de indicadores.

Colaboración público-privada institucionalizada

Bajo este escenario, conocíamos el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En él, tomará protagonismo la colaboración público-privada con una serie de instrumentos como las agrupaciones, los consorcios y las sociedades de economía mixta. Según los cálculos del Gobierno, generaría un efecto multiplicador gracias a los 140.000 millones de euros, pues podría movilizar hasta un total de 500.000 millones de euros del sector privado para inversión, alrededor de la mitad del Producto Interior Bruto de España.

Más en profundidad, la sociedad de economía mixta, que ha atraído más atención, es un mecanismo reconocido en la Ley de Contratos del Sector Público. Un método que, hasta el momento, no ha sido demasiado empleado en nuestro país salvo, principalmente, en el ámbito de las administraciones locales. De hecho, es reconocido como una operación de colaboración público-privada de carácter institucionalizado para realizar la entrega de una obra o prestación de un servicio conforme al Libro Verde¹ de la CE sobre esta temática. Como ejemplo, en los Estados miembros se suele emplear para gestionar algunos servicios públicos de alcance local como el abastecimiento de agua o la recogida de residuos.

El otro tipo de colaboración público-privada que reconoce la CE

es la categorizada puramente contractual, orquestada mediante contratos entre las partes sin implicar la creación de ninguna sociedad. En esta, destaca el modelo de concesión, en el cual la entidad privada lleva a cabo y gestiona una infraestructura de la administración pública como puede ser una autopista o un hospital, entre otras.

Antes de todo ello, respecto a nuestro país y el acceso a los fondos europeos, tendrá lugar un proceso de determinación de los proyectos que serán objeto de conformar esta colaboración y recibir financiación. Concretamente, el Gobierno configurará los denominados Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) que define como «aquellos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española» y que, entre otros factores, deberán respetar la normativa de competencia.

La materialización del potencial de transformación de nuestra economía obedecerá, en buena medida, al éxito de estas fórmulas de colaboración público-privada

Una vez definidos, posteriormente se establecerá un Registro estatal público para todas aquellas entidades, independientemente de su naturaleza pública o privada o forma de constitución, en el que deberán inscribirse si están interesadas en un determinado PERTE. Finalmente, se comenzarán a desarrollar a partir de la colaboración público-privada. Primordialmente, apunta que se hará con la constitución de las citadas sociedades de economía mixta entre el Estado, cuyo rol administrará la monitorización del proyecto y aportará, al menos, el 51% del capital público, y las entidades correspondientes, que serán las encargadas principales de su ejecución.

Algunos aspectos económicos que considerar

La materialización del potencial de transformación de nuestra economía obedecerá, en buena medida, al éxito de estas fórmulas de colaboración público-privada. Por ello, es preciso valorar algunos aspectos sobre su impacto económico. Una de las últimas evidencias (Koppmann, 2020)² nos da una pista empírica acerca de la elevada volubilidad de la orientación que puede tomar la colaboración y, especialmente, en la esfera tecnológica, que será protagonista en el plan de recuperación. De esta manera, refiere que en el caso de un instituto de investigación dedicado a la ciencia, su evolución y orientación puede ser muy diferente en función de si predomina más la financiación pública o la privada de la propia industria. Cuan-

¹ Comisión Europea (2004). *Libro verde sobre la colaboración público-privada y el derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones*

² Hoppmann, J. (2020). *Hand in hand to Nowhereland? How the resource dependence of research institutes influences their co-evolution with industry. Research Policy*. Volume 50, Issue 2.

do la financiación pública es mayoritaria puede conducir a una desconexión entre la marcha de la ciencia y la industria, con lo que el riesgo de que la investigación realizada tenga menor huella en la práctica crece. Mientras, si la financiación privada supone la mayor parte, el riesgo creciente tiene que ver con una especialización que puede ofrecer solo desarrollos tecnológicos al servicio de la industria acreedora y bloquear otras tecnologías.

Por su parte, en diciembre los economistas Mariana Mazzucato y Simon Sharpe exponían en un artículo³ la necesidad de superar las limitaciones que marca el análisis coste-beneficio tradicional aplicado en las decisiones públicas para mutarlo en un «análisis de riesgo-oportunidad» que permitiría capturar mejor las profundas y complejas retroalimentaciones entre los diferentes sectores económicos y conseguir que «nuestras inversiones no se desperdicien, que nuestra recuperación no se retrase y que la nueva economía mundial que creemos sea más próspera, más equitativa y más sostenible».

La evaluación prevista del avance de los proyectos que sean seleccionados es sustantiva para generar certidumbre en la Unión Europea y, por ende, en los agentes socioeconómicos

Además de todo esto, la evaluación prevista del avance de los proyectos que sean seleccionados es sustantiva para generar certidumbre en la Unión Europea y, por ende, en los agentes socioeconómicos. En esta línea, el control y el compromiso de transparencia habrían de procurar que el contexto en el que las entidades formen las sociedades de economía mixta junto con el Estado mitigue el fenómeno de riesgo moral, pues el desempeño podría ser más laxo y menos prudente en la toma de riesgos sobre determinados proyectos que quedarían malogrados y requerir, en consecuencia, ser cubiertos o rescatados de nuevo con recursos públicos. Una derivada

que conllevaría, muy previsiblemente, la reducción del flujo de los fondos recibidos y la merma en la credibilidad de nuestro país.

El potencial de las corporaciones colegiales

Si nos centramos en lo inmediato, el trascurso de las próximas semanas y meses será esencialmente intenso en el desarrollo de propuestas que puedan ser merecedoras de los fondos europeos. En relación con las corporaciones colegiales, una vez que se estudie su posible encaje en el marco de los instrumentos de colaboración público-privada previstos, es relevante reflexionar sobre una serie de cuestiones de carácter socioeconómico que abonarían el interés de esta participación.

A tal efecto, se recuerda que Unión Profesional ha lanzado un nuevo Grupo de Trabajo incluido en su Plan Estratégico dedicado al Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con objeto de seguir y vehicular el papel transversal de las profesiones y sus organizaciones colegiales en este asunto.

Desde el punto de vista estructural, el sistema de profesiones colegiadas articulado por las corporaciones colegiales ofrece un soporte institucional a lo largo de todo el territorio que es único al atesorar de un modo eficiente el conocimiento más urgente y profundo de las necesidades socioeconómicas. Al mismo tiempo, la interacción de las profesiones colegiadas con el tejido productivo de la economía es crítico para determinar el nivel de competitividad de nuestro país.

En cuanto al contenido, lógicamente las propuestas habrán de estar en sintonía con los cuatro ejes fundamentales del plan de recuperación: transición ecológica, digitalización, igualdad de género y cohesión social. Así, en asuntos como la modernización de la estructura económica, nuevas infraestructuras, el avance de la ciencia, la innovación, la formación, o el reto de la despoblación, el valor añadido, entre otros, que pueden aportar las profesiones organizadas puede ser la coordinación y el impulso multidisciplinar de muchas de ellas.



³ Mazzucato, M. y Sharpe, S. (2020). *How to Make Better Economic Policy Choices*. Project Syndicate

Una radiografía fiable



Florentino Pérez Raya
Presidente del Consejo General de Enfermería

Las buenas decisiones siempre se apoyan en datos fiables; nuestras demandas como colectivo profesional serán fuertes y creíbles si están respaldadas por una radiografía

bien hecha del problema que se expone, porque cada profesión debe conocerse a sí misma y a su realidad y la única forma de hacerlo es mediante herramientas estadísticas y demoscópicas serias. Todo lo demás serán intuiciones que pueden conducir al error.

El Consejo General de Enfermería lleva muchos años publicando informes y análisis sobre diferentes parcelas de la profesión. En los últimos tiempos, esa labor se ha visto reforzada por la creación de un Instituto de Investigación con una serie de enfermeras expertas en esta área que refuerzan el trabajo que pudieran hacer empresas especializadas de demoscopia que colaboran eventualmente con nuestra institución.

Lo más importante, y dado el nada despreciable número de enfermeras y enfermeros que hay en España —316.000—, es conseguir muestras representativas. Por fortuna, las enfermeras suelen ser proclives a dar su opinión sobre determinados temas cuando éstos les afectan y cuando son conscientes de que están contribuyendo a mejorar su profesión mediante su participación en estudios de este tipo.

A propósito del COVID-19, informes de situación

En 2020 hemos presentado una serie de informes cruciales por su relación con la pandemia de COVID-19 que ha paralizado el mundo tal y como lo conocíamos. El pasado mes de abril presentamos un completo análisis, con una muestra superior a 11.000 enfermeras, que revelaba que siete de cada diez compañeras habían trabajado en los momentos más duros de la primera ola sin las medidas de protección necesarias, algo terrible y que se tradujo en decenas de miles de contagios e incluso muertes.

También ha sido un hito importante el trabajo sobre la intención de los profesionales de vacunarse frente a la gripe en este año tan especial, una encuesta que incluía preguntas sobre la vacuna frente al COVID-19 mucho antes de que fueran una realidad. La situación de las residencias sociosanitarias igualmente ha sido un trabajo reseñable en los últimos meses.

La pandemia ha dejado muy patente que en este país hacen falta muchas enfermeras, que estamos a la cola de Europa en este terreno, muy lejos de los países de nuestro nivel socioeconómico y a la par de naciones como

Bulgaria, Letonia o Chipre. Nuestro informe de recursos humanos es uno de los más veteranos y de los que contamos con más series históricas.

Sobre las Unidades de Cuidados Intensivos

Nuestro último gran hito en el campo de los estudios de este tipo —hay otros más— aborda la realidad de las Unidades de Cuidados Intensivos en España. Uno de los puntos fuertes de esta investigación es que planteaba tres escenarios diferentes en función de la evolución de la pandemia. Los resultados mostraron que, incluso ante un panorama más favorable de la evolución de la infección, se requerirían 5.000 enfermeras más en este servicio hospitalario. Con perspectivas menos halagüeñas, esa cifra se elevaría hasta las 13.400.

La publicación de estas investigaciones no se limita a colgar los resultados en nuestra página web. No sirve de nada el esfuerzo si luego a las enfermeras y a la sociedad no les llega esa información

La publicación de estas investigaciones no se limita a colgar los resultados en nuestra página web. No sirve de nada el esfuerzo si luego a las enfermeras y a la sociedad no les llega esa información. La filosofía del Consejo General de Enfermería es la de apostar por una fuerte comunicación interna y externa, con un equipo de profesionales con experiencia dedicados por entero a esa tarea. Es por ello, que las encuestas y análisis antes mencionados se han presentado en rueda de prensa y han tenido una gran repercusión en los medios de comunicación de toda España. Todo esto contribuye, en general, a tener una visión más exacta de la realidad sanitaria de nuestro país y a mejorar nuestra profesión.





Plan Estratégico de Unión Profesional: Iniciativa, fortaleza y cohesión

► Inmersas en la Década para la Acción proclamada por Naciones Unidas en septiembre del 2019, en referencia a la necesaria consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante este período, las profesiones muestran con este Especial, la evolución de su Plan Estratégico, aprobado en julio del 2018 y recientemente actualizado en la asamblea general de Unión Profesional el pasado 24 de noviembre.

► Un compromiso impulsado por su presidenta, Victoria Ortega, que cuenta con la coordinación general de las presidencias que forman parte de su comisión ejecutiva, y en el que la acción es su fin y la cohesión el medio.

► Veintiún grupos de trabajo, implementados técnicamente por el equipo de Unión Profesional con el propósito de conformar un adecuado instrumento de treinta y siete piezas (corporaciones colegiales) para expresar el pensamiento profesional común que las une, además de cumplir con su razón de ser: el servicio a la ciudadanía.

► Bajo la perspectiva de la transversalidad y el enfoque común, tres son los objetivos principales en su faceta interna: trabajar por el respeto a la esencia colegial y su naturaleza jurídica, visibilizar las profesiones como eje vertebrador de la sociedad y robustecer la posición de las profesiones colegiadas como colaborador necesario con las Administraciones Públicas.

► Externamente mantiene un compromiso vital, que atraviesa como eje todo el Plan, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estos diez años transformadores, pues cada uno de los Grupos de Trabajo (GT) está vinculado a una o varias metas propuestas por los diecisiete ODS de la Agenda 2030.

► Por todo ello, estas páginas que irán conformando el *Especial sobre el Plan Estratégico de Unión Profesional*, pretenden mostrar la evolución de cada uno de los GT en relación con la consecución de los ODS, especialmente aquellos más transversales a las profesiones: ODS 5 (Igualdad), ODS 16 (Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas).



Asuntos Humanitarios, desde la óptica profesional

El Plan Estratégico de Unión Profesional mantiene desde su conformación un grupo de trabajo dedicado específicamente a los asuntos humanitarios y la implicación de las profesiones en ellos. Coordinado por la presidenta de Unión Profesional (UP), Victoria Ortega —presidenta del Consejo General de la Abogacía— y por el vicepresidente de Unión Profesional, Manuel Regueiro —presidente del Colegio Oficial de Geólogos—, este grupo de trabajo (GT) ha celebrado varias reuniones, a las que han asistido no solo representantes de las diferentes corporaciones colegiales que se agrupan en UP sino también de las diversas Fundaciones y ONGs, vinculadas con ellas.



Grupo de Trabajo 7 Asuntos Humanitarios
 Coordinadores Generales: **Victoria Ortega y Manuel Regueiro**
 Coordinadora Técnica: **Esther Plaza**

Profesiones y Derechos Humanos

Las profesiones liberales son en la Unión Europea (UE) una categoría social que tanto cuantitativa como cualitativamente resulta relevante, siendo sus organizaciones un eje vertebrador de la inquietud y preocupación por el respeto a los Derechos Humanos. Muchas son las vertientes en las que se ha actuado y mucha es la casuística en la que se producen vulneraciones a veces masivas y muchas veces incontestadas e impunes. En este GT se estudia las posibles diferentes causas (inmediatas, estructurales y subyacentes) de dicha vulneración para llegar a conectarlas con las posibles consecuencias y sobre todo, plantear las posibles soluciones, de manera prospectiva.

Además, uno de los objetivos principales que desde Unión Profesional se aspira es a la aceptación social de que «la rea-

lidad de los Derechos Humanos se hará posible si existe el efectivo acceso de todas las personas a los servicios profesionales básicos, por tanto, con carácter universal. Ello proporcionará justicia y bienestar, y como consecuencia, la erradicación de la pobreza que es factor esencial para la paz».

Debido a su naturaleza multidisciplinar, el propósito de este Grupo de Trabajo pasa también por poner en común la problemática y considerar un espacio conceptual que recoja y ampare ideas procedentes de los diferentes ámbitos profesionales, dando así un enfoque potenciado por el tratamiento conjunto, teniendo en cuenta las diferentes realizaciones y acciones que se llevan a cabo por otras entidades volcadas en la cooperación internacional para el desarrollo.

Análisis - Declaración - Acción

Para ello se planteó el seguimiento de un esquema en el que el análisis sería el primer paso, para después conformar una declaración conjunta y finalmente poder actuar sobre los estamentos políticos tanto nacionales como de la UE, aportando elementos que contribuyan a las soluciones, e impulsando la acción de los poderes públicos, en las prioridades ya adoptadas, así como en aquellas que resulten de la evolución de los problemas. Paralelamente, esta concienciación debería dirigirse a las y los profesionales colegiados y a la sociedad en general, quienes deben profundizar en la necesidad imperiosa de que todas las personas, en particular las que más posibilidades tienen, tomen parte activa en estas problemáticas, para que en definitiva, sean respetados los Derechos Humanos en todos los lugares del planeta.

Todavía en la primera etapa, desde el Grupo de Trabajo de Asuntos Humanitarios se difundió una encuesta a todas las presidencias asociadas a UP para, entre otras cuestiones, plantear la posibilidad de extender el modelo colegial en aquellos países a los que pudiera favorecer este tipo de organización vertebrada en su desarrollo socioeconómico. El

modelo colegial basado en pilares como la deontología, la formación continua a lo largo de la vida, la responsabilidad profesional y el compromiso con la sociedad es el que se pone a disposición, con la ayuda de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), de todos aquellos lugares en los que las profesiones pueden contribuir a la preservación de los Derechos Humanos a través de la cooperación internacional para el desarrollo.



Ante la pandemia mundial

Un virus llegó para destaparnos nuestra debilidad y fue entonces cuando el miedo se apoderó de la especie invencible. Las respuestas de los países, así como los impactos de las mismas, como advierte la ONU, han podido trascender la protección de los Derechos Humanos, inalienables a la persona, sin depender en ningún caso de su origen o lugar en el que circunstancialmente le haya tocado vivir.

Durante la pandemia del COVID-19 padecida en todo el mundo, Unión Profesional ha destacado a través de su web, el aspecto humano de las profesiones colegiadas, cuya labor ha sido imprescindible en unos meses en los

que salvar vidas se se ha convertido en la necesidad más urgente.

Aspectos impregnados en quien ejerce una profesión como son la vocación, el compromiso y la ayuda a los demás fueron puestos de manifiesto día tras día por unos profesionales que destacaban por cumplir con lo aprendido debido a su formación continuada y con la deontología a la que se debían.

Derechos Humanos y profesiones son indisolubles como lo son profesionalidad y humanidad, dos cualidades inseparables que generan esperanza en un futuro mejor como sociedad, porque el presente nos lo está demostrando.

Unión Profesional se reúne con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo

El 13 de enero, Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, mantuvo un encuentro virtual con Ángeles Moreno Bau, secretaria de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el objetivo de trasladar al Gobierno la disponibilidad de la entidad interdisciplinar que agrupa a 37 Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional, de trabajar a favor de la cooperación internacional y la protección de los Derechos Humanos.

Durante el encuentro, Victoria Ortega subrayó lo mucho que «las profesiones colegiadas pueden aportar en este ámbito, puesto que la protección y vigilancia del cumplimiento de los Derechos Humanos es consustancial a la labor profesional». Es por ello que, desde esta asociación, se aboga por la consecución de un acceso universal a los servicios profesionales básicos como pueden ser la sanidad, la educación o la justicia. Con esta finalidad se creó dentro del Plan Estratégico de Unión Profesional, aprobado en el 2018, un grupo de trabajo específico para abordar desde la óptica profesional colegiada, los asuntos humanitarios.

Por su parte, Ángeles Moreno Bau, tras agradecer a Unión Profesional la iniciativa de impulsar este encuentro entre instituciones, confirmó el conocimiento que tiene la Secretaría de «la colaboración con distintas ongs y fundaciones relacionadas con las corporaciones colegiales en proyectos de cooperación al desarrollo concretos, e incluso, in situ, en lugares de Latinoamérica o África».

Esta oportunidad de colaboración podrá, además, extrapolarse al ámbito profesional europeo e internacional, debido a que Unión Profesional ocupa la vicepresidencia del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) y de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL).

De esta manera, tanto Ortega como Moreno estuvieron de acuerdo en significar este encuentro como un punto de partida para un trabajo conjunto que estará contextualizado en la Agenda 2030 y en el próximo VI Plan Director.

Interesante conversación con @_OrtegaVictoria, presidenta de @UProfesional, asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas, para trabajar conjuntamente 🧡 a favor de la cooperación internacional y la protección de los #DDHH



Las profesiones, agente clave en la Acción Climática

La Asamblea General de Unión Profesional del pasado 24 de noviembre acordaba la conformación de un nuevo Grupo de Trabajo dentro del actualizado Plan Estratégico, dedicado en exclusiva a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la Década para la Acción, en la que nos encontramos inmersos: el ODS 13 Acción por el clima.

Coordinado por Manuel Regueiro —presidente del Colegio Oficial de Geólogos— y Gonzalo Echagüe —presidente del Colegio Oficial de Físicos—, esta iniciativa se ha puesto en marcha con un triple objetivo fundamental: de un lado, mostrar y demostrar la aportación de las profesiones colegiadas en la consecución del ODS 13, como parte de la labor institucional de las corporaciones colegiales y su necesaria interlocución con los poderes públicos. En segundo lugar, favorecer la coordinación, impulso y difusión de las acciones de las corporaciones colegiales, en su conjunto, para que la reconstrucción de los efectos de la pandemia de COVID-19, tenga en cuenta la crisis climática de la que se venía alertando. Asimismo, cumpliendo con una de las metas del ODS 13, contribuir mediante la sensibilización de colegios y colegiados a favor de la acción climática.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Grupo de Trabajo 19 Acción Climática
Coordinadores Generales: **Gonzalo Echagüe y Manuel Regueiro**
Coordinadora Técnica: **Esther Plaza**

Contexto ecológico

Enmarcado, además de por la Agenda 2030, el Grupo de Trabajo Acción Climática tiene en cuenta lo referido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno en el 2020, y que en cumplimiento con las prioridades de los fondos europeos de recuperación, la inversión verde representa más del 37% del total de dicho documento. Todo ello, también, bajo el paraguas del Pacto Verde de la Unión Europea, de la próxima Ley del Clima (UE), así como de la inminente aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en estos momentos en manos de las Cortes Generales.

Paralelamente, la intención es mantener conexión con otras iniciativas similares, con la idea ampliar la capacidad de acción de las profesiones colegiadas. Este es el caso la Asociación Foro de Bosques y Cambio Climático, así como de los foros que los diferentes gobiernos (nacional y autonómicos) establezcan para la participación y gobernanza en este ámbito. Para ello, durante el primer encuentro virtual de este Grupo de Trabajo, el pasado 27 de enero, se consideró la necesidad de mapear iniciativas comunes y ajenas, para fomentar el aprendizaje mutuo y fortalecer el impacto de las actuaciones que se desarrollen.



Enfoque común y mensaje concreto

La vocación de este Grupo de Trabajo es la de progresar en la acción climática de manera multidisciplinar, identificando e integrando líneas avanzadas y ayudando a prosperar en este ámbito a todos los Colegios de ámbito nacional y Consejos Generales que forman parte de la Unión Profesional.

Se pretende incidir en aquellas acciones que desde las corporaciones colegiales se están realizando en favor de la acción climática, así como dar un enfoque de unión y cohesión a las diferentes acciones, bajo la estrategia compartida, mostrando sinergias, enfoques y perspectivas comunes y unidas, como

cuestión principal a desarrollar. De esta manera, mostrar y demostrar cómo las profesiones colegiadas son un agente clave para llevar a cabo acciones climáticas.

Además, se introduce un mensaje concreto que vincula la ciencia y la investigación, en su versión aplicada con las profesiones: La ciencia y la investigación obtienen los conocimientos que las profesiones colegiadas, con la adecuada formación, aplican como expertos y con sujeción a normas de comportamiento responsable, deontológicas, para prestar a los ciudadanos y a la sociedad servicios de calidad.



Hacia la recuperación sostenible

Absortos en tiempos de incertidumbre, Unión Profesional firmaba en la persona de su presidenta, Victoria Ortega, su adhesión al Manifiesto por una recuperación sostenible, impulsado por la entidad ECODES, cuyo lema 'Es tiempo de actuar' resume su misión en la sociedad del momento.

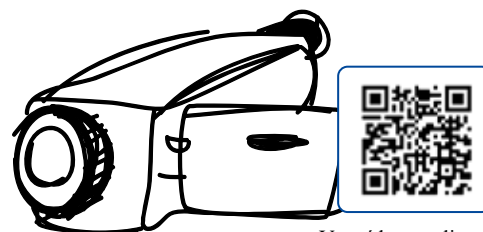
Bajo esta perspectiva, este Grupo de Trabajo se conforma como un foro en que se posibilita el intercambio de opiniones y sobre todo, se define la hoja de ruta a seguir en los próximos meses, profundizando en un enfoque común, de cohesión, con la posibilidad de trasladar tanto hacia las Administraciones como hacia los colegios, así como a las

y los profesionales colegiados la posición de las profesiones colegiadas como agente activo ante un futuro corresponsable.

Este subsector debe guiar desde la llamada de atención, el impulso de los medios idóneos para que el futuro que observamos climáticamente aciago, revierta. Además, en un ejercicio de auto evaluación, las corporaciones colegiales deben abogar por baremar con realismo en qué punto se encuentra su compromiso con la acción climática, tomando como eje fundamental su inserción de manera específica y actual en sus códigos deontológicos, como parte de la esencia del comportamiento del profesional colegiado.

Plan Estratégico de Unión Profesional: Relación Grupos de Trabajo

- ▶ Grupo de Trabajo 1: Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas
- ▶ Grupo de Trabajo 2: Consolidar Unión Profesional; aspectos de funcionamiento externo
- ▶ Grupo de Trabajo 3: Estructura orgánica y funcionamiento de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 4: La función deontológica de las corporaciones colegiales
- ▶ Grupo de Trabajo 5: La esencia de las profesiones: formación continua, DPC, VPC
- ▶ Grupo de Trabajo 6: Régimen jurídico de los colegios profesionales
- ▶ Grupo de Trabajo 7: Asuntos Humanitarios
- ▶ Grupo de Trabajo 8: Igualdad de género y profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 9: Relaciones Internacionales
- ▶ Grupo de Trabajo 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 11: Urbanismo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 12: La docencia en las profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 13: Relaciones Institucionales
- ▶ Grupo de Trabajo 14: Cumplimiento: normativa de la competencia
- ▶ Grupo de Trabajo 15: Cumplimiento: otros cumplimientos como protección de datos, etc
- ▶ Grupo de Trabajo 16: Plan de Comunicación
- ▶ Grupo de Trabajo 17: Serie Estudios de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 18: Congreso de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 19: Acción Climática
- ▶ Grupo de Trabajo 20: Protección integral de mayores
- ▶ Grupo de Trabajo 21: Cultura Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 22: Plan de Recuperación Europeo y Nacional
- ▶ Grupo de Trabajo 23: Digitalización



Ver vídeo explicativo

Día Internacional de la Educación (24 de enero)

Cooperación Internacional en Educación Digital

Según UNICEF, si no se toman las medidas adecuadas de manera inmediata, alrededor de 5,9 millones de estudiantes en Asia, 5,3 millones en África y 2,1 millones en América Latina no volverán a estudiar. Con este pesimista horizonte, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo organizaba el pasado 25 de enero, al día siguiente del Día Internacional de la Educación, la *Primera Mesa de Empresa y Cooperación en Educación Digital*, un encuentro entre autoridades de cuatro ministerios — Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Industria, Comercio y Turismo; Asuntos Económicos y Transformación Digital; Educación y Formación Profesional—, la OCDE y 22 empresas del sector privado. El objetivo fundamental de este encuentro fue «impulsar la digitalización del aprendizaje, la conectividad y los contenidos educativos online en países en desarrollo».

Este acto híbrido (presencial y online) contó con la inauguración de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ángeles Moreno Bau, quién abogó por «la suma esfuerzos entre los actores públicos y privados para acelerar el despliegue de las nuevas tecnologías que van a definir la educación del futuro».

Habilidades digitales para profesiones que aún no existen

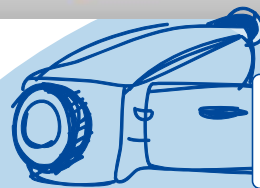
La pandemia del COVID-19 ha supuesto una aceleración del proceso de digitalización también en el ámbito de la educación, de ahí que Carme Artigas, secretaria de Estado de Digitalización y de Inteligencia Artificial, insistiera en «impulsar las competencias digitales desde las etapas iniciales», haciendo de la adaptación digital un proyecto de país y recomendando «educar a las próximas generaciones en habilidades digitales para profesiones que aún no existen». En este sentido, el Consejo de Ministros del pasado 26 de enero aprobaba el Plan Nacional de Competencias Digitales «para responder a la necesidad de desarrollar las capacidades y habilidades digitales tanto de los trabajadores como del conjunto de la ciudadanía, con el fin de impulsar la creación de empleos de calidad, reducir el desempleo, aumentar la productividad y contribuir a cerrar las brechas de género, sociales y territoriales», tal y como informan desde Moncloa.

Por su parte, el secretario de Estado Educación, Alejandro Tiana, distinguió hasta cuatro aspectos dentro de la denominada ‘brecha digital’: acceso (conectividad); uso (competencias digitales); calidad de uso (elaboración de recursos educativos necesarios, así como para el desarrollo de modelos interactivos) e inteligencia artificial. En estas cuatro dimensiones se está trabajando, en un nivel internacional, a través de

reuniones con la Unión Europea y también con Iberoamérica, en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo.

Algunas de las empresas que participaron en esta Primera Mesa subrayaron lo que la tecnología puede hacer en la promoción del respeto por los derechos humanos, pues el objetivo principal de la educación es lograr la igualdad real.

Durante este encuentro, celebrado en Casa América, quedó de manifiesto el efecto palanca que supone el desarrollo de las competencias digitales para la consecución del ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Ver jornada

Plan de Acción de Educación Digital UE (2021-2027):

Planteamiento: visión que tiene la Comisión Europea de una educación digital de alta calidad, inclusiva y accesible en Europa. Se trata de un llamamiento en favor de una mayor cooperación a escala europea para:

- aprender de la crisis del COVID-19, durante la cual se está utilizando la tecnología a una escala sin precedentes para fines de educación y formación.
- adecuar los sistemas de educación y formación a la era digital.

Dos prioridades estratégicas:

- Fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento.
- Perfeccionar competencias y capacidades digitales para la transformación digital.

617 vistas y reuniones.

Agenda 2030: una gobernanza desde el consenso



Lluís Comerón

Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos (CSCAE) y vicepresidente de Unión Profesional

La globalización y sus consecuencias, el desarrollo disruptivo de las tecnologías de la información y la comunicación, la cuarta revolución industrial, la emergencia climática, el impacto de la pandemia... En un mundo que cambia aceleradamente, la comunidad internacional decidió revisar, en septiembre de 2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y se puso de acuerdo en el diseño de un ambicioso programa de carácter ético, fundamental para dar respuesta a desafíos globales, como la pobreza, el hambre, el aumento de las desigualdades o el grave desequilibrio medioambiental, promoviendo un crecimiento económico sostenible que ponga en el centro la salud y el bienestar de las personas y el futuro del planeta.

Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible significa buscar, crear y mantener alianzas, tal y como prescribe el Objetivo 17 de la Agenda 2030. Una manera de trabajar que constituye, precisamente, el saber hacer de los Colegios Profesionales

Ese programa es la Agenda 2030 de la ONU, una hoja de ruta formada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas con el que las profesiones reunidas en Unión Profesional estamos profundamente comprometidas, en la convicción de que contribuir al interés general, alcanzando un futuro más justo, sostenible e incluso es el mejor legado que podemos dejar a las generaciones venideras. Con esa misión, y por responsabilidad social, en el seno de Unión Profesional estamos trabajando activamente con el Gobierno en la Estrategia de Desarrollo Sostenible que debe sentar las bases para hacer de España un referente mundial en el cumplimiento de la Agenda 2030. Los ODS también constituyen una nueva referencia del interés general a escala global que los profesionales, en tanto que responsables en cada una de nuestras profesiones de conjugar los intereses particulares y los generales, estamos incorporando en nuestra la-



bor diaria, convirtiéndonos así en agentes clave para la difusión y la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Para transformar la realidad, los ODS plantean una manera alternativa de gobernanza y de creación de consensos desde el intercambio de ideas y el trabajo conjunto. Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible significa buscar, crear y mantener alianzas, como prescribe el Objetivo 17 de la Agenda 2030, y esa forma de trabajar constituye, precisamente, el saber hacer de los Colegios Profesionales. Desde su constitución, la búsqueda del interés general y la vocación permanente de servicio público guían el trabajo que desarrollan las organizaciones colegiales. Por eso, asumimos el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 como parte esencial de nuestras estrategias colegiales y, por eso, nos hemos puesto a disposición del Ejecutivo para concretar una «Estrategia de País» alineada con los objetivos de la comunidad internacional, tanto en lo que se refiere al cumplimiento de los ODS como en el reto que supone la planificación y gestión de la recuperación social y económica tras la crisis que ha provocado la pandemia de coronavirus en todo el mundo.

AGENDA
2030

La igualdad, pilar transversal para una estrategia de futuro



Victoria Ortega
 Presidenta de Unión Profesional

Concretar una «Estrategia de País» a partir de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, es el reto al que las profesiones colegiadas contribuimos desde nuestra vocalía en el Consejo de Desarrollo Sostenible. Un desafío que abordamos con respeto y compromiso, en tanto representantes de una parte de la sociedad civil organizada, y que nos permite proponer maneras de proyectar hacia un mañana más sostenible, justo e igualitario.

Unión Profesional tiene por tanto en la Agenda 2030 de Naciones Unidas su brújula, y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible un conjunto inestimable de herramientas en plena sintonía con los valores y la cultura de las profesiones; una filosofía y hoja de ruta que las y los profesionales ya hemos hecho nuestras, conscientes de cuán decisivo es trabajar el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho en cuestiones como la igualdad de género. Y es que, como recoge la Carta de Naciones Unidas, la igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, y constituye uno de los mayores desafíos de este siglo XXI, por no decir el más importante. En un momento como el actual, en el que la pandemia ha dejado al descubierto nuestras carencias estructurales, solo podremos hacer frente a la incertidumbre con proyectos de futuro innovadores, inclusivos, feministas. Por ello, las profesiones hemos querido compro-

meternos muy especialmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible consagrado a la igualdad de género (ODS 5). Porque, sin igualdad, no hay profesión.

Entre las metas de este quinto ODS se encuentran la eliminación de todas las formas de discriminación, el reconocimiento y valoración de los cuidados —enfaticando en la necesidad de garantizar a las mujeres el acceso a unos servicios públicos, así como infraestructuras y políticas de protección social—, y la abolición de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.

Desde las organizaciones colegiales nos hemos comprometido con el ODS 5 al fomentar la participación, promoción y corresponsabilidad de los y las profesionales a partir de la adopción de políticas específicas de igualdad de género. Sin olvidar que la atención al ODS centrado en la igualdad tiene lógicamente una relación transversal con los demás ODS; una perspectiva al fin y al cabo holística recogida en el último de los diecisiete ODS, dedicado precisamente a las alianzas, que sintetizan la esencia constructiva y plural inherente a las profesiones y, por ende, a Unión Profesional.



THE GLOBAL COMPACT

Unión Profesional en el Consejo de Desarrollo Sostenible

El Consejo de Desarrollo Sostenible (CDS), dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, es un órgano asesor y de colaboración cuya misión es ser cauce de la participación ciudadana para el cumplimiento de la Agenda 2030 en nuestro país y hacer seguimiento de su implementación. Unión Profesional forma parte del mismo a través de la vocalía que ostenta Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional. La participación se concreta, hasta el momento,

en tres Grupos de Trabajo (GT). Unión Profesional participa en dos de ellos: El GT Estrategia de Desarrollo Sostenible, que en esta primera etapa se focaliza en la identificación de los principales retos país y las políticas palanca prioritarias para su abordaje, y en el GT de Igualdad de Género, propuesto por la Plataforma Impacto de Género Ya y respaldado por distintas entidades y plataformas del CDS. Su propósito es que la igualdad atraviese toda la estrategia.

ODS: Pasemos a la acción

Mucha es la literatura que existe sobre la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, pero la ciudadanía en ocasiones no conseguimos ver cómo integrarlo en nuestro día a día o qué podemos hacer de manera individual y en nuestro entorno más próximo para ayudar a conseguir determinadas metas y, por ende, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para acercar los ODS a la población desde Naciones Unidas se ha puesto en marcha una aplicación de móvil 'ODS en Acción' en la que se detalla una lista de aquellos trabajos pendientes que quedan por realizar para poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades y frenar el cambio climático, entre otros.

¿En qué consiste?

- Desde la aplicación podemos conocer información detallada de cada uno de los 17 ODS o de aquellos que cada uno elija como favorito, incluyendo las metas, videos explicativos, datos, cifras fundamentales, y sugerencias sobre cómo podemos contribuir a que se adopten medidas concretas.
- Nos informa de las últimas noticias en relación con el desarrollo sostenible en el mundo, así como nos permite interactuar con ciudadanos y ciudadanas de todo el mundo y conocer las últimas noticias.
- También podemos recibir notificaciones de los ODS que consideramos que para nosotros y nuestro entorno son más importantes encontrando acciones y pudiendo unírnos a eventos que se realicen en nuestras ciudades, barrios, países... e invitar a otros a que se sumen a ellas.
- A través de esta App también podemos acceder a la iniciativa The World's Largest Lesson, que explica cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Cuáles son sus funciones más destacadas?

- Consultar acciones: nos permite conocer cómo están contribuyendo otras personas de nuestro entorno a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y obtener inspiración para adoptar nuestras propias medidas.
- Sumarse a una acción: Si hay alguna acción de otras personas que nos interese podemos participar en ella e invitar a otros a sumarse.
- Crear una acción: Hacer oír nuestra voz creando acciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible invitando a otros a participar.



En primera persona...

He tenido la suerte de colaborar en el Taller de Cambio Climático como voluntaria, impartiendo online a la clase de mi niña de 6 años. Desde el aula trabajaron con el material que Iberdrola facilita para el taller y desde el cole me ayudaron con la tecnología necesaria para que esto fuera posible *on-line*, ya que por la situación COVID actual, el colegio no permite el acceso presencial al centro salvo de los

hazlo posible

alumnos. Pero aun con esta situación, ha sido una experiencia estupenda y enriquecedora. Los chicos se implicaron muchísimo en el taller mostrando sus emociones y pensamientos durante la presentación, y terminaron convertidos en Superhéroes contra el Cambio Climático.

Cristina Gómez Lozano
Iberdrola

Comité Económico y Social Europeo

<https://www.eesc.europa.eu/>

La voz de la sociedad civil organizada en Europa

El CESE contribuye a reforzar la legitimidad democrática y la eficacia de la Unión Europea. Las profesiones liberales, como subsector esencial de la sociedad civil, encuentran en este órgano consultivo europeo un espacio idóneo para expresar sus opiniones y trabajar en sus líneas comunes.

Elena Córdoba Azcárate

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) es un órgano consultivo de la Unión Europea (UE) gracias al que los grupos de interés socioprofesionales pueden expresar sus puntos de vista mediante dictámenes dirigidos a la Comisión Europea, al Consejo de la UE y al Parlamento Europeo. Su papel es clave, por tanto, en el proceso de toma de decisiones comunitario, ya que actúa como puente entre las instituciones europeas con capacidad decisoria y la ciudadanía.

Estructura y funciones

Presidido por la austriaca Christa Schweng, el CESE está compuesto por 329 miembros procedentes de todos los Estados de la UE (21 de ellos, españoles). Los miembros son designados por los Gobiernos nacionales por un mandato renovable de cinco años y su nombramiento corresponde al Consejo de la UE. Desempeñan su labor de modo independiente, en interés de todos los ciudadanos de la Unión, a través de su inscripción en uno de los siguientes grupos: 'Empresarios' (Grupo I), 'Trabajadores' (Grupo II) y 'Diversidad Europa' (Grupo III). El Comité cuenta con secciones y observatorios especializados en políticas concretas y con una comisión consultiva de transformaciones industriales. Sus miembros pueden, además, agruparse en un sector específico dentro de las categorías de consumidores y medio ambiente, agricultores, vida asociativa, profesiones liberales, pymes - artesanía y empresas familiares, economía social y transporte.

Desde su sede en Bruselas (Bélgica), este organismo emite entre 160 y 190 dictámenes y documentos informativos al año, celebra nueve reuniones plenarias y organiza múltiples conferencias, audiencias públicas y debates de alto nivel relacionados con su trabajo. Con ello, contribuye a que la política y la legislación europea se adapten a las condiciones económicas, sociales y cívicas buscando un consenso al servicio del interés general. Promueve, de esta forma, los valores de la integración europea y una Unión Europea democrática, participativa y más cercana a la ciudadanía.

Las profesiones liberales han ocupado un lugar destacado en el CESE desde sus orígenes. Así, el Tratado de Roma,

en 1957, por el que se creaba el organismo, ya recogía la siguiente referencia expresa: «el Comité está compuesto por representantes de las diferentes categorías de la vida económica y social, en particular de los productores, agricultores, transportistas, trabajadores, comerciantes y artesanos, profesiones liberales y del interés general». Desde entonces, el Grupo III del CESE ha concedido un lugar destacado a este subsector de la sociedad civil que, en los últimos años, se ha consolidado gracias a la creación, en el 2017, de una categoría específica para las profesiones que busca garantizar que los profesionales liberales actúan conforme a una base común que les asegure alcanzar todo su potencial en la Unión Europea en los años venideros. El Grupo III del CESE organiza, además, desde hace años y siempre con la participación de las profesiones españolas aunadas en Unión Profesional, un 'Día Anual de las Profesiones Liberales' en el que se debate sobre sus retos, oportunidades e inquietudes.

Elecciones CESE

Grupo III, Diversidad Europa

El Comité Económico y Social Europeo celebró elecciones hace tan solo unos meses, en octubre del 2020. Con ello, se arrancó el mandato del periodo 2020-2025 bajo la presidencia de Christa Schweng. El irlandés Séamus Boland fue elegido para suceder en la presidencia del Grupo III de Diversidad Europa a Arno Metzler, quien realizó importantes contribuciones para las profesiones liberales durante su mandato. Además, Rudolf Kolbe, anterior presidente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CE-PLIS), fue nombrado vicepresidente del Grupo. Se espera con ello que la categoría específica de las profesiones liberales creada hace unos años en el seno de este grupo refuerce su actividad, ya que Kolbe fue un firme defensor de la misma y trabajó como portavoz desde su inicio.



Europa tras la pandemia y otras crisis



Séamus Boland

Presidente del Grupo Diversidad Europa del Comité Económico y Social Europeo

En Europa, nuestra respuesta a la actual pandemia de COVID-19, al Brexit y a los numerosos retos sanitarios y económicos conexos contribuirá a configurar el próximo capítulo de la historia de nuestra Unión. Parte de este capítulo lo escribirán las numerosas organizaciones de la sociedad civil, incluidas las que representan a las profesiones liberales. La presidenta de la organización interprofesional española Unión Profesional y vicepresidenta del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), Victoria Ortega, aludió a ello en una entrevista con CEPLIS al referirse al impacto de la pandemia en las pequeñas y medianas empresas y a la manera en la que las diversas profesiones, si se encauzan correctamente, pueden apoyar a las diversas autoridades locales y nacionales a la hora de diseñar los planes de recuperación.

Uno de los principales temores de los ciudadanos es el riesgo de caer en la pobreza. En la actualidad, la Unión Europea cuenta con una población de unos veinte millones de personas clasificadas como pobres, cifra que probablemente aumentará de modo significativo. A una escala mayor, en octubre de 2020, el Banco Mundial predijo que la pobreza extrema en todo el mundo aumentaría en 2021 por primera vez en más de veinte años. Esto se debe, principalmente, a las perturbaciones causadas por la pandemia, pero también es resultado de los conflictos globales y del cambio climático, que ya estaban ralentizando los avances para reducir la pobreza. Además, el Banco Mundial afirma que la pandemia empujará a otros 115 millones de personas a la pobreza extrema en los próximos doce meses.

Contra la pobreza

Las personas más expuestas son las que ya pertenecen a la categoría socioeconómica más baja. Muchos ya están desempleados como consecuencia de la última crisis financiera y, si las proyecciones de la mayoría de los Estados miembros son exactas, muchos quedarán sin trabajo como consecuencia del hundimiento económico de las empresas a raíz de la crisis actual. Del mismo modo, muchos se ven confinados a sus hogares debido a una discapacidad o cuidan de miembros de su familia. Como persona que ha padecido pobreza en la infancia, puedo atestiguar la enorme desesperanza de una familia que no puede educar a los niños ni acceder a los servicios sanitarios y que está permanentemente en el umbral de la pobreza. Durante gran parte del siglo pasado, millones de ciudadanos europeos se vieron obligados a vivir en la extrema pobreza, principalmente por las consecuencias de haber sufrido dos guerras mundiales.

Tras la Primera Guerra Mundial perdieron la esperanza y siguieron a líderes políticos que utilizaron su decepción y su miedo para difundir doctrinas populistas, lo que daría comienzo a la Segunda Guerra Mundial y las devastadoras consecuencias que generó.

El éxito de la UE fue detener el ciclo de pobreza extrema que conduce a la guerra. Su creación se convirtió en el mayor proceso de paz del mundo. Y aunque la pobreza se ha mantenido en niveles muy elevados, en comparación con el resto del mundo su forma extrema se ha reducido considerablemente desde la fundación de la Unión Europea.

El Grupo Diversidad Europa es uno de los tres grupos que conforman el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Con los otros dos grupos, trabajadores y empresarios, compartimos el objetivo común de promover el trabajo de la sociedad civil

Sociedad civil comprometida

Como presidente del Grupo Diversidad Europa del CESE, cuyos miembros representan una amplia sección de la sociedad civil, incluidas las profesiones liberales, los agricultores, los ecologistas, los consumidores, los agentes de la economía social, los defensores de los derechos sociales y económicos y muchos otros, soy plenamente consciente de que la sociedad civil, que ha estado en primera línea en la prestación de asistencia a las familias, está en una posición única para aportar su contribución a quienes conciben las políticas y los programas y participarán en la remodelación de la UE. El Grupo Diversidad Europa es uno de los tres grupos que conforman el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Con los otros dos grupos, trabajadores y empresarios, compartimos el objetivo común de promover el trabajo de la sociedad civil. El programa de nuestro Grupo, que en marzo publicará los resultados de un estudio sobre el impacto de la COVID-19 en las organizaciones de la sociedad civil, está diseñado para incluir el mayor número posible de voces. El estudio describe el papel crucial que han desempeñado muchas organizaciones de la sociedad civil durante la pandemia. Su objetivo es poner de manifiesto los efectos y las ventajas de contar con una respuesta debidamente orquestada por parte de la sociedad civil, de modo que complemente la labor de los poderes públicos. El estudio muestra las acciones que han llevado a cabo

determinadas organizaciones como ejemplos de la labor realizada en la UE. En muchos sentidos, la COVID-19 es comparable en cuanto a la perturbación causada con una situación de guerra, algo que, como sabemos, trastorna la vida cotidiana y perjudica a las personas que ya viven en situaciones precarias.

La ventaja de las organizaciones de la sociedad civil ha sido su capacidad de involucrar a voluntarios en un plazo breve y utilizar sus capacidades de comunicación para informar y aconsejar a las personas que están confundidas e inseguras ante la avalancha de información que les llega desde todos los lados. Además, las organizaciones tienen arraigo en sus comunidades. La mayoría se crearon para ayudar a las localidades a establecer sus propios servicios e impulsar el acceso a ellos.

El principal reto para todas las organizaciones, especialmente para las profesiones liberales, es garantizar que desempeñarán un papel central en la tarea de brindar amparo en los momentos de carestía

El rol de las profesiones liberales

Las profesiones liberales gozan de la confianza de los clientes y, por ello, pueden servir como intermediarias y solucionadoras de problemas. Asimismo, tienen la ventaja de que pueden ejercer un liderazgo local, especialmente a la hora de difundir información. En una época en la que se discuten los hechos y se desconfía de muchas fuentes, a la gente le gusta escuchar a sus propias personas de referencia, que viven en su propia comunidad y son producto de ella. El programa de trabajo del Grupo Diversidad Europa pondrá de relieve la labor de estas organizaciones y hará ver a la UE y a los gobiernos que los ciudadanos confían en estos grupos. Del mismo modo, los responsables políticos también tendrán que confiar en las organizaciones de la socie-

dad civil y en sus análisis. Dentro de algunos meses esperamos organizar varios actos que acojan a estas organizaciones con el fin de aprovechar al máximo sus conocimientos colectivos.

El Grupo Diversidad Europa sigue promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. En particular, destacará la necesidad de combatir la pobreza y reforzar el apoyo necesario para crear sólidos ejemplos de economía circular, transporte sostenible en la UE y una transición justa para impulsar las economías neutras en carbono. Una vez más, el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la consecución de estos objetivos, que ahora forman parte de las políticas de la Unión Europea, es primordial para lograr el éxito. El futuro debate y los trabajos sobre la remodelación de Europa influirán con toda seguridad en el diseño de la próxima fase de la UE. En una era posterior al Brexit, la Unión Europea tendrá que volver a los valores de la paz junto con la erradicación de la pobreza y la firme promoción de los derechos fundamentales. Tendrá que garantizar que los ciudadanos sigan creyendo en que el proyecto europeo consiste en mejorar su vida cotidiana y que siempre pueden confiar en que sus diversas instituciones les brindarán amparo.

El reto para todas las organizaciones, especialmente para las profesiones liberales, es garantizar que desempeñarán un papel central en esta tarea. Para ello, será de suma importancia mantener fuertes vínculos con los deseos expresos de la ciudadanía y, al mismo tiempo, aportar liderazgo; un liderazgo que siempre condenará actividades como el discurso del odio, las leyes que discriminen a las personas por su condición o cultura particular o las leyes que excluyan a las personas de los derechos humanos fundamentales. Por ello, el Grupo Diversidad Europa pide un compromiso conjunto con todas las profesiones liberales para que podamos colaborar con los demás en la consecución de una nueva Europa más fuerte y aún más arraigada en los valores de sus fundadores.





Presidencia portuguesa del Consejo de la UE

Tomando el relevo de Alemania, Portugal asumió la Presidencia del Consejo de la UE el 1 de enero del 2021 por un período de seis meses. Dicha presidencia llega en un momento especialmente difícil, en el que la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias socioeconómicas suponen un reto sin precedentes para la Unión Europea (UE), para sus Estados miembros y para el conjunto de la sociedad civil.

Su programa se centra en tres grandes líneas:

- promover la recuperación de Europa, impulsada por las transiciones climática y digital
- aplicar el pilar social de la UE como elemento clave para garantizar una transición climática y digital justa e inclusiva
- reforzar la autonomía estratégica de Europa

Una de las prioridades comunes del trabajo conjunto de la Presidencia y la Comisión Europea será el despliegue de los

programas de vacunación en toda la UE. Para ello, se apoyará la creación de una Unión Europea de la Salud, que refuerce la capacidad de respuesta a las crisis de salud pública y de producción y distribución de vacunas seguras, en Europa y fuera de ella. Se contribuirá, además, a que el proceso de vacunación contra el COVID-19 tenga lugar simultáneamente en todos los Estados miembros y a que la vacuna sea un bien universal, público y gratuito.

Asimismo, serán prioritarias tanto la aplicación del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027 y del Instrumento de Nueva Generación de la UE (*Next Generation EU*) —que incluyen una serie de instrumentos financieros innovadores para apoyar la reactivación de Europa, en particular el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia— como la aprobación y ejecución de los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia.

Teletrabajo y derecho a desconectar

Debido al COVID-19, trabajar desde casa se ha convertido en la norma para millones de trabajadores. Las primeras estimaciones sugieren que cerca del 40% de quienes trabajan actualmente en la UE comenzaron a teletrabajar a tiempo completo debido a la pandemia.

En un dictamen exploratorio solicitado por la Presidencia portuguesa del Consejo, la Sección SOC del Comité Económico y Social Europeo (CESE) organizó el 7 de enero una audiencia pública híbrida para debatir los retos del teletrabajo, centrándose en la organización del tiempo de trabajo, la conciliación de la vida laboral y familiar y el derecho a la desconexión.

El derecho a desconectar (Parlamento Europeo)

En el contexto de la transformación digital en el mundo laboral, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo aprobó en el mes de enero un informe de iniciativa legislativa en el que solicita a la Comisión Europea que proponga una directiva de la Unión que establezca unos requisitos

mínimos en relación con el derecho a la desconexión. Los eurodiputados consideran que el mayor uso de herramientas digitales en el trabajo ha generado una cultura de estar «siempre en línea» que repercute negativamente en la conciliación de la vida familiar y profesional de los empleados.

Así, el Parlamento Europeo entiende este derecho como fundamental, permitiendo a la persona dejar gestionar tareas relacionadas con el trabajo —como llamadas telefónicas, correos electrónicos u otras comunicaciones digitales— fuera de su horario laboral. Esto incluye las vacaciones y otros tipos de permiso. Los Estados miembros han de adoptar todas las medidas necesarias para que los trabajadores puedan ejercer este derecho, también mediante su inclusión en los convenios colectivos entre los agentes sociales.

Actualmente no existe un marco jurídico europeo que defina y regule directamente el derecho a la desconexión. En la mitad de los Estados miembros ya se está tratando el derecho a la desconexión en los debates de orientación o se ha adoptado legislación al respecto.

Espacio Europeo de Investigación: el Consejo adopta conclusiones

El Consejo adoptó en el mes de diciembre un conjunto de conclusiones sobre una importante revisión del Espacio Europeo de Investigación (EEI) en los próximos años. Estas conclusiones, junto con la comunicación de la Comisión titulada *Un nuevo EEI para la investigación y la innovación*, constituyen dos hitos fundamentales en los esfuerzos por construir un espacio común de investigación más tangible y con mayor impacto para los investigadores, los innovadores y los ciudadanos de toda Europa. Según el Consejo, el nuevo EEI debería vincular una mejor investigación e innovación con las esferas de política pertinentes, en particular con el Espacio Europeo de Educación y los

diversos ecosistemas industriales. En estas conclusiones, el Consejo subraya la necesidad de que la Comisión y los Estados miembros creen e implementen conjuntamente un nuevo EEI que permita a todos los Estados miembros de la UE, instituciones de investigación, científicos, empresas y ciudadanos beneficiarse por igual. Se hace especial hincapié en una coordinación más estrecha de la investigación y la innovación en el EEI entre los niveles regional, nacional y europeo para maximizar el impacto de las inversiones, lograr objetivos de política comunes y reducir la brecha en materia de investigación e innovación en toda la Unión.

El Consejo General de Médicos, comprometido con América Latina frente a la pandemia

Departamento de Comunicación del Consejo General de Médicos (CGCOM)

Consolidar una buena política de la profesión médica en el exterior, actuando positivamente en las organizaciones médicas y escenarios internacionales, que favorezca, ayude y genere beneficios a los médicos de España sigue siendo una de las más importantes prioridades para el Consejo General de Colegios Oficiales de España (CGCOM).

Para ello, impera la necesidad de conseguir una buena integración y alianzas con las organizaciones a las que este Consejo General pertenece; pero también influir sobre nuestro porvenir, ya que mucho de nuestro futuro se decide en el seno de estas organizaciones internacionales. Es por ello que sentimos que es tarea de todos mantener nuestra comunidad médica activa y pujante.

A partir de nuestra vocación universal, Iberoamérica unida desde nuestras respectivas organizaciones tiene mucho que ofrecer, aportando su visión y contribuyendo a los debates globales con el inmenso capital de su experiencia y talento en un año tan complicado como este a causa de la COVID-19. El Foro Iberoamericano de Entidades Médicas (FIEM) y la Confederación Médica Latino-Iberoamericana (CONFEMEL), a las que el CGCOM pertenece, están demostrando su utilidad, responsabilidad y compromiso con sus miembros, a la vez que manifiestan una especial sensibilidad social y sanitaria con los problemas de la profesión médica y de la salud, haciendo especial énfasis en la situación de los más desfavorecidos y vulnerables, promoviendo propuestas de atención a la salud de carácter público y universal.

Latinoamérica y COVID-19

La actual pandemia de COVID-19 está provocando uno de los mayores desafíos que los profesionales de la medicina han enfrentado en las últimas décadas, exponiéndose a niveles de riesgo sin precedentes. Una pandemia que no reconoce fronteras ni ideologías, lo que exige la cooperación y solidaridad de toda la comunidad internacional médica, e Iberoamérica no es ajena a ello. Desde la Confederación Médica Latino-Iberoamericana (CONFEMEL) se ha venido trabajando en ese sentido, quedando reflejadas en las tres declaraciones aprobadas hasta el momento nuestros principios y valores comunes, provenientes de la visión humanista propia de los

médicos y de una vocación universal caracterizada por la solidaridad.

El CGCOM y la CONFEMEL siempre han reconocido la lucha de la profesión médica en toda la región, batalla que se ha intensificado en este 2020, pues ambas organizaciones seguimos solicitando de manera reiterada a los gobiernos la protección de la profesión médica ante esta pandemia, así como una suficiente financiación de los sistemas de salud para que puedan hacer frente a los costos de la pandemia; la garantía de una atención médica adecuada y que se reconozca la infección por SARS CoV- 2 como enfermedad profesional, un primer paso necesario para que la médica sea declarada «profesión en riesgo».

El CGCOM y la Confederación Médica Latino-Iberoamericana (CONFEMEL) han intensificado la lucha por la profesión médica en toda la región; ambas organizaciones seguimos solicitando de manera reiterada a los gobiernos la protección de la profesión médica ante esta pandemia

Asimismo, entendemos que las Asociaciones Médicas Nacionales de Iberoamérica deben fomentar una participación en la planificación y gestión de todas las etapas de la respuesta a la epidemia. Tanto europeos como latinoamericanos deberíamos ser más proactivos en el multilateralismo, identificando las cuestiones específicas en las que esa cooperación podría ser más fructífera.

Ahora que comienza la distribución de la vacuna contra el virus COVID-19, el CGCOM liderará una declaración sobre vacunación en el seno de la CONFEMEL con el objetivo de que dicha vacuna sea accesible, universal y gratuita para todas las personas, pues entendemos que la responsabilidad de su distribución y aplicación debe recaer en los Estados y las organizaciones internacionales pertinentes, estableciendo estrategias de vacunación sin dejar de seguir facilitando al personal sanitario el suministro de todo tipo de equipamientos necesarios para luchar contra la COVID-19.



La Carta Social Europea, sesenta años después

El penúltimo Consejo de Ministros del año 2020 aprobaba un Acuerdo por el que se autorizaba la firma del Protocolo Adicional número 3 de la Carta Social Europea en el que se establece un sistema de reclamaciones colectivas: «Con la firma y ratificación de este Protocolo Adicional, España terminaría de adoptar todo el sistema de la Carta Social Europea y permitiría desarrollar nuevas medidas para mejorar la aplicación efectiva de los derechos sociales garantizados por la Carta».

Con la adhesión a este Protocolo Adicional, España se une a un total de 19 estados, 15 de los cuales incluso ya lo han ratificado. Mediante la misma, se permitirá que organizaciones internacionales de empleadores y trabajadores, organizaciones internacionales no gubernamentales y organizaciones nacionales representativas de empleadores y trabajadores, puedan presentar reclamaciones al Secretario General del Consejo de Europa, respecto de las materias en las que se les haya reconocido especial competencia, en las que se denuncie la aplicación insatisfactoria de la Carta.

Derechos sociales y económicos para la UE

El sistema de Carta Social Europea está compuesto por varios documentos: la Carta Social Europea, la Carta Social Europea revisada y tres protocolos. Tras la Carta Social Europea, abierta a la firma en Turín el 18 de octubre de 1961, y por la que se garantiza derechos sociales y económicos fundamentales, que fue ratificada por España el 6 de mayo 1980, entrando en vigor para nuestro país el 5 de junio de ese mismo año, en 1999 entraba en vigor la Carta Social Europea revisada. Firmada por nuestro país en el año 2000, en estos momentos, se encuentra en pleno proceso de ratificación.

Mediante este documento revisado, cuyo propósito es ir sustituyendo paulatinamente la primera Carta Social Europea, los gobiernos firmantes se comprometen a «salvaguardar y promover los ideales y principios que son su patrimonio común, y favorecer su progreso económico y social, en particular mediante la defensa y desarrollo de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales».

Dividida en cinco partes, la Carta Social Europea revisada incluye en su parte II, concretamente en el artículo 9 el derecho a la orientación profesional, comprometiéndose los estados firmantes a establecer o facilitar un servicio que ayude a todas las personas «a resolver los problemas que plantea la elección de una profesión o la promoción profesional, teniendo en cuenta las características del interesado y su relación con las posibilidades del mercado de empleo». Dicho servicio será prestado de manera gratuita.



Además, en su artículo 10 se recomienda la consulta a organizaciones profesionales «de empleadores y trabajadores, y a arbitrar medios que permitan el acceso a la enseñanza técnica superior y a la enseñanza universitaria, con base únicamente en el criterio de la aptitud individual», así como también se advierte de la necesidad de consultar previamente con las organizaciones profesionales de empleadores y trabajadores, con el fin de garantizar la eficacia del sistema de aprendizaje y de cualquier otro sistema de formación para trabajadores jóvenes y, en general, de la adecuada protección a los trabajadores jóvenes.

Las profesiones vuelven a estar presentes en el artículo 20, mencionado en la parte III como uno de los nueve artículos, seis de ellos de obligado cumplimiento, avalando el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y de profesión, sin discriminación por razón de sexo, incluyendo en este apartado la reinserción y readaptación profesional, así como el desarrollo y la promoción profesional.

El Consejo de Ministros del pasado 10 de noviembre acordaba enviar al Congreso de los Diputados la ratificación de este tratado con el propósito de que las Cortes Generales respalden la adhesión a este marco de derechos sociales y económicos, pendiente desde el año 1996. Por su parte, la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja acordaba con fecha de 30 de diciembre del 2020 elevar a Pleno esta cuestión internacional propuesta por el Gobierno.



Acceso a la Carta Social Europea Revisada

Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido

Tras varios años de negociaciones, un frágil acuerdo de retirada y un largo periodo transitorio, la Unión Europea y el Reino Unido alcanzaron, el 24 de diciembre del 2020, un acuerdo de comercio y cooperación que regirá sus relaciones futuras.

Elena Córdoba Azcárate

Desde que el 23 de junio del 2016 los ciudadanos británicos votaran a favor de su salida de la Unión Europea (UE), hemos vivido años de incertidumbre sobre los términos de su retirada y las implicaciones que esta conllevaría. Tras un periodo transitorio en el que a Reino Unido se le ha continuado aplicando con carácter general el Derecho de la Unión, el 24 de diciembre del 2020 se alcanzó un acuerdo de comercio y cooperación que entró en vigor de manera provisional el 1 de enero del 2021. Está previsto que en los primeros meses del año en curso el Parlamento apruebe este acuerdo y, posteriormente, el Consejo adoptará, por acuerdo unánime de los Estados, la decisión de celebración que supondrá la ratificación por parte de la UE. En esta ocasión, y dado que el contenido del acuerdo se refiere únicamente a áreas que son competencia exclusiva o compartida de la Unión, no será necesaria la ratificación por parte de los Parlamentos nacionales de los Estados miembros. España, por su parte, ha adecuado el ordenamiento jurídico del país a la nueva situación a través del Real Decreto-Ley 38/2020, de 29 de diciembre, con diversas medidas de adaptación, entre las que se encuentran muy singularmente las referidas a las relaciones profesionales y laborales.

Servicios e inversiones

El acuerdo comprende cuatro grandes áreas: un bloque de libre comercio, que incluye un amplio apartado sobre servicios e inversiones; un marco de cooperación económica, social, medioambiental y en materia de pesca; una asociación en materia de seguridad interior; y un marco de gobernanza común.

En lo referido al comercio de servicios e inversiones, debemos tener en cuenta que, desde el 1 de enero del 2021, el Reino Unido dejó de beneficiarse de los principios de la libre circulación de personas, la libre prestación de servicios y la libertad de establecimiento. Por ello, el acuerdo incluye un capítulo específico dedicado a los servicios e inversiones en el que se encuentran los servicios profesionales.

El Reino Unido ha decidido que no permitirá la libre movilidad de ciudadanos de la UE en su territorio. El acuerdo solo introduce compromisos sobre la movilidad temporal de personal altamente cualificado (modo 4 de la OMC) gracias a lo que se facilitan los traslados intra-empresariales bajo determinados requisitos durante un periodo de tres años. Adicionalmente, se facilita la cir-

culación de «proveedores de servicios contractuales» o «profesionales independientes» para prestar servicios en determinadas condiciones. A todo ello se añaden dos cuestiones relevantes: por un lado, las obligaciones de no discriminación para asegurar que los proveedores de servicios y los inversores de la UE no sean tratados de un modo más desfavorable que los operadores del Reino Unido en este país y viceversa. Por otro, la inclusión de una cláusula de revisión aplicable al capítulo de servicios, exceptuando los servicios financieros, por la que será posible que la UE y el Reino Unido entablen regularmente (cada cinco años) nuevas negociaciones de acceso al mercado e intenten eliminar algunas barreras que figuran en las listas actuales.

Reconocimiento de cualificaciones profesionales

Los sistemas de reconocimiento general y automático de cualificaciones profesionales recogidos en la Directiva 2005/36 fueron de aplicación hasta el pasado 1 de enero. A partir de esta fecha, los nacionales del Reino Unido, independientemente de dónde adquirieron sus cualificaciones, y los ciudadanos de la UE que posean cualificaciones adquiridas en el Reino Unido deben solicitar el reconocimiento en el Estado miembro que corresponda y atendiendo a las normas del país de aplicación a las cualificaciones de nacionales de terceros países. Además, se prevé un marco para la adopción de futuros mecanismos de reconocimiento entre la UE y el Reino Unido basado en el modelo del acuerdo entre la UE y Canadá (CETA). Las disposiciones sobre esta materia deben leerse junto al Anexo SERVIN6 y España lo recoge en el artículo 4 sobre acceso y ejercicio de las profesiones del ya citado Real Decreto-Ley 38/2020. Recordemos que el Reino Unido seguirá formando parte del Espacio Europeo de Educación Superior y que el acuerdo de retirada ya garantiza el reconocimiento mutuo para los ciudadanos del Reino Unido que vivían en la UE antes del final del periodo de transición y viceversa. En cualquier caso, se podrá seguir solicitando la homologación o equivalencia de títulos universitarios.



Unión Profesional se adhiere al Pacto Digital para la Protección de las Personas

El pasado 28 de enero, tuvo lugar en Madrid el ‘I Foro de Privacidad, Innovación y Sostenibilidad’, marco de presentación del Pacto Digital para la Protección de las Personas, última iniciativa de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) que tiene como objetivo promover un compromiso firme con la privacidad en las políticas de sostenibilidad y los modelos de negocio de las organizaciones, compatibilizando el derecho fundamental a la protección de datos con la innovación, la ética y la competitividad empresarial.

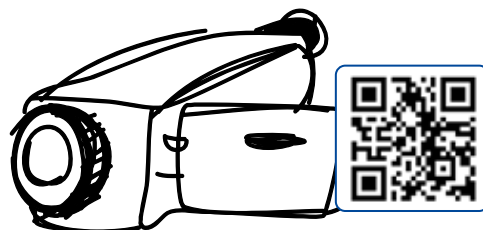
El Pacto Digital para la Protección de las Personas busca que la privacidad sea entendida como un activo para organizaciones públicas y privadas. Entre los principios que se recogen se encuentra impulsar la transparencia para que los ciudadanos conozcan qué datos se están recabando y para qué se emplean, promover la igualdad de género y la protección de la infancia y las personas en situación de vulnerabilidad, o garantizar que las tecnologías eviten perpetuar sesgos o aumentar las desigualdades existentes, evitando la discriminación algorítmica por razón de raza, procedencia, creencia, religión o sexo, entre otras.

Mediante su adhesión, Unión Profesional se compromete a implantar los principios y recomendaciones recogidas en el Pacto Digital para la Protección de las Personas

Mediante su adhesión, Unión Profesional se compromete a implantar los principios y recomendaciones recogidas en el mismo —tanto el ‘Compromiso por la Responsabilidad en el Ámbito Digital’ como el ‘Decálogo de buenas prácticas en privacidad para medios de comunicación y organizaciones con canales de difusión propios’—, así como a difundir el ‘Canal prioritario’ para solicitar la eliminación urgente de contenidos sexuales y violentos en Internet.

Convivencia ciudadana en el ámbito digital

Tal y como apuntó el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, en su presentación, el Pacto Digital para la Protección de las Personas invita a pensar en la futura promoción de «un gran Pacto de Estado para la convivencia ciudadana en el ámbito digital». Por su parte, la directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Mar España, señaló esta iniciativa como ejemplo de enfoque preventivo y de responsabilidad proactiva para potenciar una cultura de la protección del dato. Es por ello que se ha habilitado un formulario para que las organizaciones que así lo deseen se comprometan de forma pública con la protección del dato. Asimismo, y en línea con la promoción de la cultura preventiva, se ha diseñado desde la AEPD la campaña ‘Un solo clic puede arruinarte la vida’, dirigida a concienciar de los riesgos de re-enviar o difundir contenidos sensibles, como fotografías o vídeos de carácter sexual o violento.



Vídeo de la campaña ‘Un solo clic puede arruinarte la vida’

Las profesiones, contigo, también en LinkedIn



José Antonio Galdón
 Presidente del COGITI y vicepresidente de Unión Profesional

LinkedIn es la mayor red profesional del mundo. Es por esto que resulta extraordinariamente necesario que Unión Profesional, asociación representante de las profesiones colegiadas en España, no solo esté presente, sino que forme parte activa de la misma por cuanto se trata de un canal de comunicación estratégico y una herramienta de relaciones públicas inmejorable; siempre con el objeto de poner en valor tanto la labor profesional a nivel individual como a las profesiones en su conjunto. Con este ánimo, desde Unión Profesional se propone, asimismo, impulsar en esta red social la figura de la colegiación como esencia de seguridad, calidad y garantía de los profesionales, lo que bien podría hacerse mediante la habilitación de un espacio específico; un campo destacado que poder añadir en el perfil de LinkedIn. Esta es nuestra sugerencia. A partir de aquí, sería interesante organizar desde las profesiones campañas que permitan trasladar a los y las profesionales, así como a la opinión pública, la esencia de la colegiación: «¿Y tú, estás colegiado?» bien podría ser una muy buena frase de entrada para comenzar una primera conversación.

Desde la experiencia profesional

Como profesional activo en esta red, recomiendo estar y conversar. Porque en ella se tratan, sobre todo, temas eminentemente profesionales. Porque se generan debates productivos e ideas muy brillantes desde diferentes puntos de vista, lo cual contribuye a enriquecer los nuestros enormemente; incluso influye en posibles nuevos rumbos para nuestras estrategias. Y porque pone en valor la profesionalidad. ¿Es el espacio ideal para las profesiones? No cabe duda que, como cualquier red social tiene sus riesgos, pero también he de decir que el tono que se utiliza en los comentarios y reflexiones es, por regla general, muy respetuoso y educado; no en vano, es una red que tiene una gran visibilidad en todos los ámbitos laborales, y es una de las preferidas de los cazatalentos. Además de estas consideraciones, he de decir que he conocido a personas muy interesantes a través de esta

red; he compartido y debatido a propósito de muchísimos temas y, sobre todo, tengo contrastada su eficacia también en el ámbito colegial. Dicho todo lo anterior, LinkedIn es una red a la que hay que dedicarle muchísimo tiempo, no solo para incluir o postear artículos o publicaciones que sean de interés y que produzcan el impacto deseado, sino para responder a las numerosas preguntas, observaciones, comentarios que suelen realizarse en este entorno. Teniendo el máximo de contactos que permite esta red —30.000—, os puedo asegurar que le dedico muchísimo tiempo en conversar y asesorar sobre aquellas cuestiones que me plantean, y si bien es cierto que no es una red que requiere inmediatez como puede ser Twitter, sí que merece todo el respeto y la consideración, y siempre se debe contestar. Para mí ha sido un antes y un después, siendo mi mejor herramienta de difusión y comunicación con los y las profesionales, tanto de mi sector como de otros, e indispensable como fuente de información esencial para actuaciones específicas. Sin olvidar su labor instrumental como refuerzo de marca, tanto profesional como institucional. Porque las profesiones estamos y estaremos contigo, también en LinkedIn.



Unión Profesional se suma a la conversación



Desmitificando la inteligencia artificial



Cristina Retana

Directora de Innovación y Contenidos Wolters Kluwer España & Portugal

En muchas ocasiones, cuando leemos o escuchamos lo que puede hacer la inteligencia artificial nos imaginamos cómo al apretar un botón se realizan trabajos verdaderamente complejos en cuestión de segundos o nos aparece una predicción basada en millones de datos previamente procesados o incluso, asimilamos esa inteligencia artificial a un robot capaz de acometer cualquier tarea humana. Y todo eso nos asusta e inquieta. Tememos que la inteligencia artificial sea una amenaza a nuestros propios puestos de trabajo o empresas.

Nada más lejos de la realidad.

La inteligencia artificial no es una única tecnología, sino una diversidad de diferentes tecnologías que pueden ser utilizadas para fines múltiples, solas o combinadas entre sí. Y, que, para resolver una problemática o automatizar una actividad, requieren en muchas ocasiones de un previo entrenamiento por parte de las personas. *Machine Learning*, Procesamiento del lenguaje natural o *Deep learning* son algunas de estas tecnologías.

Lo primero y más importante es identificar para qué queremos usar la inteligencia artificial, es decir, cuál es el objetivo práctico concreto que queremos conseguir. Sólo

sabiendo el resultado a lograr podremos determinar cuál o cuáles son las tecnologías aplicables más adecuadas para utilizar. Y no nos olvidemos de que la perfección no existe, incluso para la inteligencia artificial. Y tampoco la magia...

La inteligencia artificial nos va a permitir realizar una tarea más fácilmente, en menos tiempo, a menor coste y con mayor grado de fiabilidad. En función del nivel de complejidad de la tarea el grado de automatización será mayor o menor, con un porcentaje de calidad más o menos amplio. La gran ventaja es lograr automatizar las tareas manuales cotidianas, lo que permitirá liberar tiempo para dedicarlo a actividades más complejas y menos automatizables, pero que, a su vez, también pueden complementarse con asistentes inteligentes basados en inteligencia artificial, que faciliten y simplifiquen su ejecución.

Lo importante es perder el miedo, probar con casos concretos y asumir que la persona asistida por la “máquina” siempre va a ser más eficaz que la persona humana de forma aislada. Sólo así, podremos dejar de percibir a la inteligencia artificial como una amenaza y aprovechar la oportunidad que nos brinda.

ESPACIO
DIRCOM 

Dircom comparte 12 aprendizajes que la pandemia de la Covid-19 ha dejado en el ámbito de la Comunicación y la RSE

La Asociación de Directivos de Comunicación, Dircom, ha publicado el informe *Comunicar en tiempos de pandemia: Herramientas y aprendizajes para afrontar el nuevo escenario económico y social propiciado por la Covid-19*, un documento que recoge una docena de enseñanzas que esta situación deja en el sector de la Comunicación y la RSE.

12 aprendizajes en cinco áreas

En el nuevo contexto social y económico generado en el 2020 a partir de la irrupción de la COVID-19, Dircom se planteó su papel y su aportación como asociación profesional de referencia entre los directivos y profesionales de la comunicación.

Contribuir a crear espacios para el intercambio de experiencias, y así generar redes profesionales y herramientas de apoyo, fue el propósito que guió su

trabajo a lo largo del 2020, y de manera muy decidida a partir del inicio del confinamiento, a mediados del mes de marzo, cuando tuvo que redefinir y reinventar su actividad para los meses que se avecinaban.

Así pues, a partir de los *webinars*, seminarios de capacidades, talleres de formación, redacción de documentos de aprendizaje o la celebración de unos premios de comunicación totalmente adaptados al escenario digital, se han extraído 12 aprendizajes fruto de la reflexión de los diferentes profesionales que han protagonizado estos actos.

Estos aprendizajes están asociados a alguna de las cinco áreas temáticas identificadas, que son Comunicación Interna, Comunicación Externa y relaciones con los medios, Sostenibilidad y RSE, Comunicación y liderazgo y la lucha contra la desinformación.



DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN



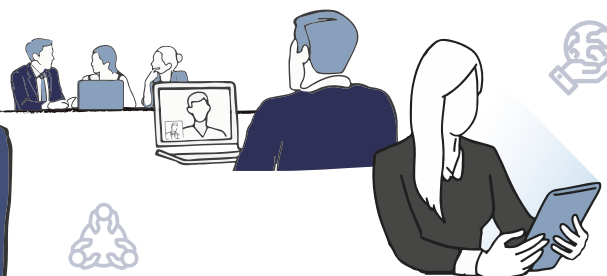
ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL



Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

El Observatorio de la Soluciones basadas en la Naturaleza

El Observatorio de Soluciones basadas en la Naturaleza es una plataforma de intercambio de conocimiento de este sector en España, enfocada especialmente en actuaciones en entornos urbanos. Se trata de la primera iniciativa de este tipo en el país impulsada por el Grupo de Trabajo en Soluciones basadas en la Naturaleza (GT-SbN) coordinada entre la Fundación Conama y el Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.



Laura Ronquillo Muñoz y Víctor Irigoyen Hidalgo
Área técnica, Fundación Conama

Las ciudades son un entorno muy complejo y difícil de gestionar que deben enfrentarse a retos ambientales como la crisis climática de forma apremiante. Las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) son enfoques, acciones o procesos que utilizan los principios de la naturaleza para dar solución a los problemas tanto urbanos como de gestión territorial, que tradicionalmente se han solucionado mediante estrategias tecnológicas o basadas en la ingeniería.

El Observatorio de las Soluciones basadas en la Naturaleza tiene como objetivo principal ser un altavoz para los profesionales que en nuestro país se dedican a innovar, investigar y aplicar estas soluciones en distintos ámbitos. Es la primera iniciativa de este tipo en el país y nace para visibilizar este nuevo enfoque.

Dos relevantes ejemplos

Un buen ejemplo es el proyecto europeo GROW GREEN, en el que distintas ciudades europeas están desarrollando soluciones basadas en la naturaleza para renaturalizar el espacio urbano y combatir los efectos del cambio climático, minimizando por ejemplo efectos como la isla de calor, y mejorando en general la calidad de vida de los ciudadanos.

Una de las ciudades líder de este proyecto es Valencia, y en concreto el barrio de Benicalap, donde ya se han definido las actuaciones que transformarán la zona en los próximos años: la creación de un 'Bosquete Sostenible', un 'corredor verde-azul' que une el parque de Benicalap hacia la huerta, una cubierta-jardín, un muro vertical verde para la reutilización de las aguas grises, entre otras.

Otro ejemplo novedoso y que demuestra como las SbN son herramientas útiles de resiliencia climática, no solo a nivel urbano sino también territorial, lo podemos encontrar en la implementación de SbN para la mejora del comportamiento de los espacios libres urbanos frente a episodios de lluvia e inundación en el arco interior del Mar Menor. Esta iniciativa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, permitirá mejorar la condición de las zonas afectadas por episodios de fuertes lluvias y reducir el riesgo de inundaciones al gestionar el agua de lluvia de una nueva manera, mediante la implementación de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS).

En estos momentos se están desarrollando estos dos proyectos, y muchos otros en España, que aplican SbN desde perspectivas muy distintas, dando respuesta a problemas relacionados con el cambio climático e incluyendo beneficios ecosistémicos y sociales respecto a soluciones tradicionales.

Estas mediciones aportarán confianza a las soluciones concretas, y reforzarán con datos los argumentos a favor de implementar SbN, y considerarlas una solución válida y beneficiosa

Proyección presente y futura

En este 2021, el observatorio pretende asentarse como plataforma de referencia sobre este tema en el país, seguir aportando información relevante para formarse, difundiendo nuevos proyectos y ofreciendo un espacio donde contactar con profesionales.

Algunas de las actuaciones que se realizarán será la ampliación de la sección de 'casos de estudio', donde se listan los proyectos más relevantes, para acoger nuevas iniciativas y mejorar la visibilidad de los existentes. Así mismo, se pretende ampliar la red de administraciones municipales que forman parte del observatorio, para impulsar a más municipios a trabajar en este tipo de soluciones.

En los próximos años veremos un aumento en las investigaciones y actuaciones de SbN en nuestro país. Esto se verá reforzado, por un lado, por el apoyo económico con la nueva etapa de fondos europeos (como el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Comisión Europea para el período 2021-2027: Horizonte Europa) y por otro, conforme se vayan publicando los resultados en cuanto a medición cuantificada de los aportes y beneficios de las soluciones que ya se han implementado. Estas mediciones aportarán confianza a las soluciones concretas, y reforzarán con datos los argumentos a favor de implementar SbN, y considerarlas una solución válida y beneficiosa.

El papel del observatorio será reforzar esta argumentación y contribuir a la divulgación de las SbN en nuestro país, en conexión con el trabajo que se realiza a nivel europeo.

La educación ambiental, cada vez más necesaria



Federico Velázquez de Castro González
Asociación Española de Educación Ambiental

Bajo la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, que azota a todo el planeta, políticos y expertos llaman continuamente a la responsabilidad individual. Saben que complementa las medidas institucionales y que sin ella, los objetivos sanitarios no se alcanzan. Igual ocurre con los problemas ambientales: sin el compromiso personal no hay solución posible.

La crisis ambiental continúa, y lo demuestran los impactos globales (sin que los locales y regionales hayan desaparecido), su rápida evolución y marcada persistencia; quizás el cambio climático sea el que mejor lo ejemplifica. Ciertamente se necesitan Protocolos, Convenios y legislación, pero no son suficientes. Ya en la Cumbre de Río se definió la educación ambiental como vía imprescindible para alcanzar la sostenibilidad. Y aunque, ni los más entusiastas creemos que sea el único instrumento, sin ella no se logran los objetivos marcados.

La educación ambiental interpreta, relacionando las causas y efectos de los sucesos ambientales; promueve valores (responsabilidad, respeto, sencillez, solidaridad...) orientados a una forma diferente de entender la vida; y capacita para que las personas no queden solo en los cambios individuales, sino que las estimula a trabajar socialmente impulsando el

asociacionismo (y no tanto el voluntariado) y la presencia en la sociedad civil.

Hay sectores a los que la legislación no llega (o lo hace parcialmente) como la vivienda, en la que el ahorro y eficiencia deben ser norma; la movilidad, con medios públicos y, en lo posible, no motorizados; la dieta, de proximidad y temporada, con baja presencia de carne entre otros elementos nocivos (azúcar, aditivos...); el consumo, que debe ser cuestionado con actitudes críticas frente a la publicidad y la moda. Creer que el consumo reactiva la economía es pan para hoy y hambre para mañana en un planeta con recursos limitados. Sin olvidar las materias primas, agua y energía que se encuentran tras cada producto.

La educación ambiental debe alcanzar todas las edades y sectores. Debe descubrir el valor del ser frente al tener, lo verdadero frente a los sucedáneos. Y debe generar habilidades para que los ciudadanos se expresen y organicen. No se olvide que al término lo define el sustantivo (educación) y tras ella se promueve lo personal y lo comunitario, las dos dimensiones de todo ser humano.

Educación, etimológicamente *educere*, es sacar lo mejor de cada uno. Es lo que necesita el planeta (y la sociedad): vivir con valores que nos lleven hacia un futuro equilibrado para el que todavía estamos a tiempo, aunque ya no quede tanto.

Proyecto *Her City*: ciudades más sostenibles e inclusivas

El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) que tiene el objetivo de promover ciudades y pueblos social y ecológicamente sostenibles, ha diseñado junto al grupo de expertos independiente Global Utmaning (Global Challenge) el proyecto 'Her City'.

«Involucrar a las niñas en el desarrollo urbano hará que la ciudad sea mejor para todos. Los procesos participativos son clave para planificar una ciudad que funcione para todos. Si permitimos que ciudadanos que rara vez son escuchados sean los expertos, nuestras ciudades y comunidades serán más inclusivas, equitativas y sostenibles». De esta manera, resumen ambas entidades la intención de esta iniciativa, en cuyo contexto tendrá lugar un encuentro online entre personalidades internacionales expertas en urbanismo, coincidiendo con el próximo Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Bajo este breve título, *Her City*, ONU-Habitat y los expertos de Global Challenge pretenden apoyar a las ciudades para que amplíen e incorporen a las niñas como parte de sus estrategias a largo plazo, consiguiendo construir ciudades y sociedades sostenibles e inclusivas.

Para ello, se apoyan principalmente en «la caja de herramientas digital» que guía a los actores urbanos, para implementar proyectos a través de una metodología paso a paso que facilita el diálogo continuo entre profesionales y ciudadanos.

Para ONU-Habitat las ciudades y demás asentamientos humanos deben estar bien planificados, gobernados y ser eficientes, con viviendas adecuadas, infraestructura y acceso universal al empleo y servicios básicos como el abastecimiento de agua, energía y saneamiento. Esta agencia integra además los derechos humanos en todos los aspectos de su labor operacional y normativa.



Del juego a la profesión: mujeres y vocación científica

El pasado 12 de febrero, en el marco de la Semana de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG) y Unión Profesional organizaron el encuentro virtual titulado ‘Del juego a la profesión: Mujeres y vocación científica’, webinar en el que se dieron cita cuatro profesionales de la ciencia cuyo objetivo principal fue compartir iniciativas y puntos de vista para incentivar vocaciones científicas en las más jóvenes.

Con el Objetivo de Desarrollo Sostenible dedicado a la Igualdad de Género (ODS 5) como guía y en línea con la campaña dedicada a estimular las vocaciones STEM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés— por el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de diciembre), el Colegio de Geólogos y Unión Profesional invitaron el pasado 12 de diciembre a que profesionales del ámbito científico pusieran en común proyectos adoptados en el marco institucional que abordan esta materia.

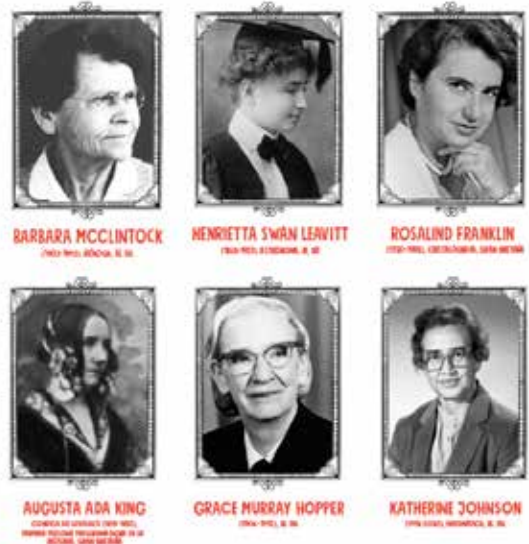
La primera en compartir su experiencia fue Adela Muñoz Molina, catedrática de Química Inorgánica por la Universidad de Sevilla y vocal de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT). Su intervención estuvo centrada en trasladar las motivaciones de la exitosa campaña, impulsada por AMIT, ‘No More Matildas’, que centra su objetivo en que «las niñas y las adolescentes sepan que, antes que ellas, hubo muchas mujeres que hicieron avanzar la ciencia». Una iniciativa que busca incentivar las vocaciones pues «creemos que la baja presencia de mujeres en las aulas de carreras STEM se debe, en parte, a la falta de referentes», precisa Muñoz.

#NoMoreMatildas

La campaña fue lanzada el pasado 12 de enero del 2021, y el enorme impacto mediático experimentado desde en-

tonces se ha traducido en apoyos institucionales —en su presentación en Madrid, en la sede del Parlamento Europeo, apoyaron la campaña Vicepresidencia Primera del Gobierno, Ministerio de Ciencia e Innovación y Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como los cuatro principales partidos políticos con representación en la Eurocámara— y un interés inusitado por hacer accesibles a otros idiomas los materiales que presenta la campaña: video viralizable, encarte de biografías breves

#NO MORE MATILDAS

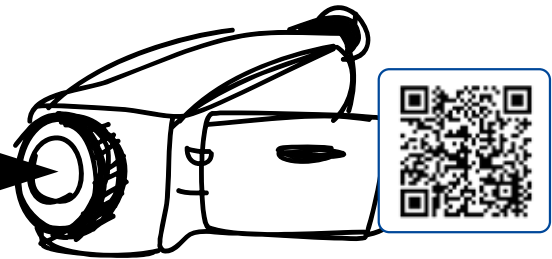


de dieciocho científicas «de todos los campos profesionales relacionados con la ciencia, que son prácticamente desconocidas y que han hecho todas ellas contribuciones muy relevantes a la ciencia y a la tecnología»; y tres cuentos sobre la hipotética vida que Albert Einstein, Alexander Fleming o Erwin Schrödinger hubiesen tenido de haberse llamado Matilda. Todo ello a libre disposición de colegios e institutos en la página web <https://www.nomorematildas.com>.

Tomando el título de la sesión como pretexto —Del jue-

go a la profesión: mujeres y vocación científica—, María Luz Tejada Arroyo, física y gerente del Colegio Oficial de Físicos (COFIS), llevó a cabo un interesante análisis de cómo las reglas que definen el tablero profesional pudieran no ser las mismas para unos y otras, y propuso tres ejes de intervención: Formación sin barreras en el periodo de vocaciones tempranas; visibilización de referentes para luchar contra los estereotipos, de género o de otras casuísticas, «pues estos afectan a la percepción de las más jóvenes que piensan que eso no es lo suyo y descartan vocaciones científicas»; y fomento de iniciativas para luchar contra estos estereotipos, como la campaña ‘No More Matildas’, la iniciativa de la Universidad de Valencia ‘Girls 4 STEM’, o la labor de asociaciones comprometidas con la inclusión, como Women In Nuclear (WIN), a la que pertenece Tejada.

vertirse en geocientíficas del mañana, en sus siglas en inglés— una iniciativa europea en la que participa el ICOG con el propósito de estimular el interés en el estudio de las Geociencias, Geología y Geoingenierías en las adolescentes, y así mejorar el balance de género en estas disciplinas. «El proyecto va encaminado a adolescentes de edades comprendidas entre los 13 y los 18 años porque es en estas edades que las jóvenes comienzan a ver su futuro profesional», precisa Sapalski, una iniciativa de acompañamiento para lo cual se han desplegado sesiones de sensibilización en los veintidós países europeos que forman parte del proyecto, incluida España. Se trata de un proyecto de tres años de duración que busca llegar a unas conclusiones a partir de una batería de acciones —talleres, encuestas, concursos— y cuyo proceso puede seguirse en <https://www.engieproject.eu>.



Del juego a la profesión: mujeres y vocación científica

Futuro profesional

En representación del Consejo General de Colegios de Químicos, intervino en la sesión Inmaculada Rodríguez Mendiola, química de profesión y presidenta de la Fundación Damián Rodríguez Olivares, organización sin ánimo de lucro que promueve proyectos de emprendimiento científico y cuyo objetivo radica en que «todos los actores implicados en la transferencia de conocimientos y tecnología puedan activamente relacionarse entre ellos para compartir intereses, impulsar sinergias y establecer colaboraciones». Rodríguez Mendiola hizo especial énfasis en la importancia de la vocación en la ciencia, para lo que hace falta, asimismo, trabajar en talleres, foros y conferencias divulgativas que trasladen a la esfera pública la relevancia de lo científico-técnico en nuestros procesos, en nuestra economía y en nuestra sociedad: «Tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano para apoyar a nuestras profesionales y, sobre todo, ser profesionales siempre, en igualdad». Cristina Sapalski Roselló, vicepresidenta segunda del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), presentó el Proyecto ENGIE —Empoderar a las chicas para con-



Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).

VOCACIÓN Y REFERENTES

Con el objetivo de incentivar el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia a mujeres y niñas, desde su proclamación en 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas, se celebra cada 11 de febrero el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

En el marco de esta última edición del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha presentado su 'Estudio sobre la situación de las jóvenes investigadoras en España', un Informe elaborado por el Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI), adscrito al ministerio que, entre sus conclusiones, destaca cómo los estereotipos de género en ciencia influyen, todavía hoy, en la elección de estudios de niñas y jóvenes en los ámbitos STEM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés—, sobre todo la ingeniería y la tecnología, donde se precisa de una mayor presencia de mujeres. También se indica en este estudio que algunos de los sesgos de género detrás de las desigualdades entre mujeres y hombres en la investigación se producen en la valoración, la financiación y la contratación, o que la conciliación es otro de los obstáculos fundamentales de la carrera científica e influye de manera determinante en la retención del talento femenino.

Para hacer frente a estas problemáticas, el estudio plantea diversas recomendaciones, entre las que destacan políticas de promoción enfocadas en la ruptura de estereotipos; eliminación de situaciones que dificultan el desarrollo de la carrera científica; establecimiento de criterios de evaluación libres de sesgos; creación de entornos de trabajo igualitario, diverso e inclusivo; promoción de la conciliación a través de la corresponsabilidad institucional; respuesta de tolerancia cero frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo, y visibilización de referentes. Asimismo, la Unidad de Mujeres y Ciencia, del Ministerio de Ciencia e Innovación, en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), ha puesto en marcha la plataforma web 'Mujeres en Ciencia e Innovación 2020', que recoge los nombres y biografías de las mujeres premiadas y destacadas por su importante labor y contribución en los ámbitos de la ciencia y de la innovación en 2020, y que tendrá continuidad como espacio de visibilización.

Referentes STEAM

En esta línea, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha presentado la 'Alianza STEAM por el talento femenino: Niñas en pie de ciencia', iniciativa en la que participan, hasta el momento, cincuenta entidades públicas y privadas, empresas y fundaciones, y que tiene como objetivo principal impulsar vocaciones STEAM en todo el alumnado, con especial atención en las niñas. Nace como una estrategia esencial que busca sumar esfuerzos, sinergias e impulsar iniciativas concretas que configuren un sistema educativo sin estereotipos de género, favoreciendo el empoderamiento femenino en disciplinas STEAM y eliminando la brecha de género.

En esta línea, la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) ha lanzado la campaña 'No More Matildas', una iniciativa inspirada por la figura de Matilda Joslyn Gage, activista de los derechos de las mujeres —conocida por ser la primera en denunciar la tendencia sistémica de ninguneo, silenciamiento o atribución a compañeros de los logros de ellas—, que tiene como objetivo llamar la atención sobre los estereotipos de género en ciencia y recuperar en los libros de texto a científicas ninguneadas en la historia. Para ello, han dispuesto en la web de la campaña una serie de materiales didácticos en varios idiomas.

En sintonía con la campaña, la delegación aragonesa de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) ha publicado el cuento divulgativo *10.001 amigas ingenieras*, proyecto que recoge las experiencias profesionales de 17 ingenieras de diferentes ramas, y en el que han colaborado el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), la Universidad de Zaragoza y el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE).



Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, asiste a la presentación oficial del Pacto por la Ciencia y la Innovación

El ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque, fue el encargado de abordar los puntos principales del Pacto por la Ciencia y la Innovación, firmado por más de sesenta entidades, entre las que se encuentra, Unión Profesional, en el acto de presentación de este documento, el pasado 9 de febrero, que refleja el acuerdo de la sociedad civil sobre el papel de la ciencia y la innovación en España.

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, participaba de manera virtual en este encuentro, en el que a través de un vídeo protagonizado por los firmantes, transmitió «la importancia de apoyar y compartir las ideas innovadoras y el conocimiento científico generado por las y los profesionales, siempre comprometidos con la sociedad en la que vivimos y a la que servimos».

En su intervención, el ministro Duque, explicó los tres puntos clave que se plantean en esta alianza y que se trasladará al Congreso de los Diputados en las próximas semanas: ser capaces de llegar a la inversión en I+D+i del 2 % del PIB al final de la legislatura y «aspirar al 3 % en el 2030»; apoyar a las personas, base de una sociedad para el conocimiento, en sus carreras profesionales; y que entidades estatales dedicadas a la investigación dispongan de recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones.

Coincidiendo con la semana en la que se conmemora el

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la presentación de este Pacto supone, además de un apoyo incondicional de muchos sectores de la sociedad a la ciencia y la innovación, abogar por «medidas contra la precariedad que tendrán un efecto beneficioso para todo nuestro sistema de ciencia e innovación, y en especial esperamos, para las mujeres», y es que, «estamos a tiempo de actuar», como subrayó el ministro de Ciencia e Innovación, quien también anunció la aprobación de la próxima Ley de la Ciencia durante este 2021.



Ver video

Vuelos Espaciales Tripulados

Asociación de Estudiantes de Aeronáutica y Espacio – AEAE

El primer vuelo espacial tripulado cumple 60 años, hazaña realizada por el astronauta ruso Yuri Gagarin el 12 de abril de 1961, día en el que se abrió el camino a la exploración del espacio y fue el comienzo de la era espacial representando uno de los más grandes avances tecnológicos del siglo XX. El 7 de abril del 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró este día como Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados reafirmando lo importantes que son la ciencia y la tecnología espaciales, su contribución en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el aumento del bienestar, así como asegurar que se cumpla la aspiración de reservar el espacio ultraterrestre a fines pacíficos y mantenerlo como patrimonio de toda la humanidad. Asimismo, coincide con el aniversario del lanzamiento del primer transbordador espacial, que ocurrió justo en el 20 aniversario del vuelo de Gagarin, el 12 de abril de 1981. Razón por la cual este día es también conocido como «La Noche de Yuri» celebrada en más de 34 países con más de 75 eventos individuales cuyo objetivo es aumentar el interés de los ciudadanos por la exploración del espacio y fomentar una cultura comprometida con esta causa, incluyendo diversas disciplinas. «La noche de Yuri» se celebró por primera vez el 12 de abril del 2001,

si bien su equivalente, conocido como el Día de la Cosmonáutica en Rusia, se celebra desde 1962 en lo que entonces era la Unión Soviética.

Antecedentes y Primer Vuelo Tripulado

Los vuelos espaciales pasaron a formar parte de los logros de la humanidad en el siglo XX, después de los avances teóricos y prácticos llevados a cabo por Konstantin Tsiolkovsky y Robert H. Goddard. El 4 de octubre de 1957 se produjo el lanzamiento del primer satélite construido por el ser humano, Sputnik 1, hecho que abrió el camino a la exploración espacial. Horas más tarde, se lanzó Sputnik 2 y en ella viajó Laika, la perra que se convirtió en el primer animal en llegar al espacio. El 12 de abril de 1961, Yuri Gagarin, piloto de la fuerza aérea soviética, despegó en el Vostok 1 (la primera nave espacial del mundo con un hombre a bordo), de Baykonur convirtiéndose con 27 años en el primer ser humano en viajar al espacio y completar una órbita alrededor de la Tierra. Así, celebramos las aportaciones de Yuri Gagarin y muchos otros ingenieros, matemáticos, científicos, pilotos... que la historia puede que no recuerde, pero que gracias a ellos los acontecimientos presentes y futuros son posibles.

Los Colegios Profesionales debemos facilitar el Desarrollo Profesional Continuo a nuestros colegiados



Carlos Dueñas Abellán
Vicepresidente del INGITE

Como nuevo Vicepresidente del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), comienzo esta etapa con gran ilusión y responsabilidad.

Entre los principales objetivos de la nueva junta de gobierno de la que formo parte destaca el fomento de la competitividad y de la visibilidad de los ingenieros que representamos, con modelos de acreditación del desarrollo profesional continuo (a través de los pilares de la experiencia y de la formación). Desde el INGITE apostamos por modelos de habilitación por parte de los Colegios, con el fin de acreditar a nuestros ingenieros en el desempeño de sus profesiones, siempre bajo el criterio de la calidad.

En lo que se refiere a Desarrollo Profesional Continuo (DPC), éste cobra especial importancia para los profesionales de la Ingeniería. El DPC se entiende como el proceso por el que un individuo que ejerce una profesión mantiene, mejora y amplía su nivel de competencias, de conocimientos y de habilidades a lo largo de su vida. Además de fomentar la empleabilidad, la movilidad y la competitividad, el DPC proporciona certidumbre, seguridad y confianza a la ciudadanía y a la sociedad en general.

En los últimos años, los ingenieros cada vez son más conscientes de la importancia de estar continuamente formándose y especia-

lizándose, una vez que terminan sus estudios de grado. A ello se une el hecho de que, en las distintas ramas de la Ingeniería, la tecnología evoluciona con gran rapidez: *Big Data*, energías renovables, nuevos materiales, digitalización de infraestructuras (BIM), etc. Todo ello lleva a que los profesionales debamos estar en continua evolución y estar al día de las mejores técnicas disponibles. Para ello, los colegios profesionales debemos facilitar a nuestros miembros la formación que demanda la sociedad. Las entidades que forman parte del INGITE ofrecen a sus colegiados cursos de toda índole, dentro de cada rama de la Ingeniería, tanto de conocimientos transversales, como de áreas específicas de conocimiento. Se organizan, además, seminarios, jornadas de difusión, eventos... todo ello, con el único propósito de que los Ingenieros estemos siempre al día de las últimas novedades en nuestra profesión.

Desde el INGITE, queremos reforzar esta formación, ofreciendo, desde el Centro de Certificación de Profesionales, distintos itinerarios que acrediten su aprendizaje. Se trata de difundir, entre nuestros Colegiados en particular, y para la sociedad en general, la importancia de acreditar la formación y la experiencia de nuestros profesionales. Por este motivo, continuaremos desarrollando esta línea de actuación, emprendida en los últimos años.

Victoria Ortega clausura la toma de posesión de la nueva junta de gobierno del INGITE

La presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, fue la encargada de clausurar el acto de toma de posesión del nuevo presidente del INGITE (Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos y Arquitectura Técnica de España), José Antonio Galdón —presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales—, así como del vicepresidente, Carlos Dueñas —presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles— y del vocal económico, José Luis Leandro —presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos de Minas—, tres de las corporaciones miembros de Unión Profesional (UP).

En su intervención, Victoria Ortega, destacó el papel de la Ingeniería y Arquitectura Técnicas en el desarrollo económico y social de nuestro país: «Desde la Revolución Industrial, la Ingeniería tomó un camino admirable y admirado por la sociedad, y hoy en sus diferentes ramas nos muestra como su función y su tesón son estandarte del progreso en todos los ámbitos y sus relaciones con otras profesiones, van tomando un cariz innovador y avanzado, en el que la ciencia es también parte esencial del saber». En este sentido, Ortega apeló a la multidisciplinariedad por la que aboga Unión Profesional, «porque la composición de saberes y competencias nos lle-

vará a logros como el verdadero desarrollo de los derechos humanos y de la igualdad». Previamente, tuvo lugar la toma de posesión de los cargos mencionados, así como el discurso del nuevo presidente de esta institución, José Antonio Galdón, quien subrayó cuál será el «motor y desvelo de las actuaciones de esta institución que representa los valores conjuntos: el capital humano». En esta situación extraordinaria de pandemia que estamos viviendo, las profesiones, comentó el vicepresidente de Unión Profesional, «tenemos que sumar esfuerzos para multiplicar resultados».



Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

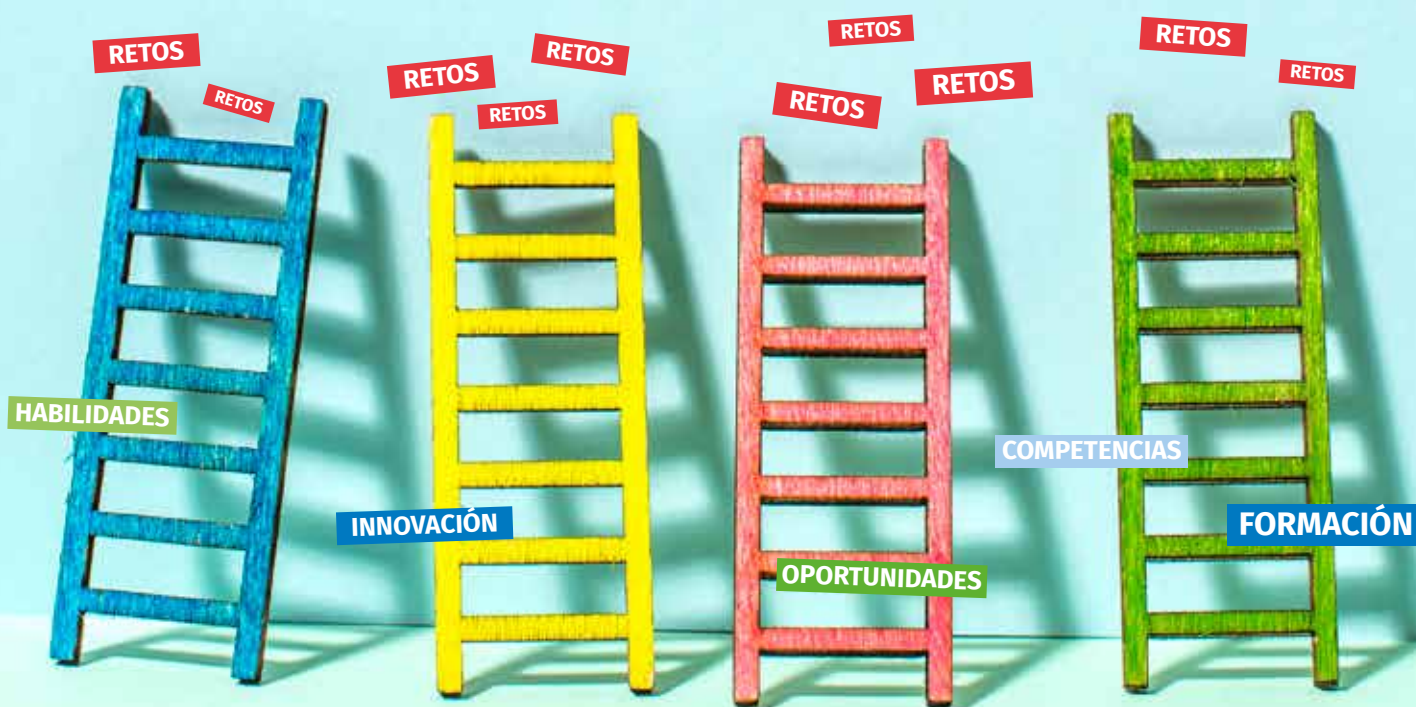
El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es

Tebeos para la acción



El cómic como medio expresivo y de comunicación está viviendo una época de redescubrimiento en la esfera pública debido, en gran medida, a discursos de compromiso y responsabilidad social que han llamado la atención en ámbitos como el sanitario, el científico o el técnico, tanto para la didáctica como para la divulgación. Lo social como característica legitimadora del medio durante esta última década no solo ha marcado el paso en lo temático de cómics y novelas gráficas desarrolladas al amparo de instituciones y ONG's; también ha impulsado su diversificación y se ha hibridado con otros géneros, como el periodístico, lo que ha generado variantes profesionales muy interesantes, como es el caso de la Medicina Gráfica.

De la citada combinación, cabe destacar *Covid Chronicles: True Stories from the Front Lines of COVID-19*, una colección de relatos desde la primera línea de lucha contra el COVID-19 firmada por el periodista y guionista de cómic estadounidense Ethan Sacks que, junto al dibujante Dalibor Talažić, llevó a cabo un ejercicio periodístico desde perspectiva múltiple —un enfermero, un periodis-



ta, una enferma, un cantante de ópera, un sanitario en Wuhan— durante los primeros meses de la pandemia. Publicadas primero en Internet, «pues había una necesidad urgente de hacer entender a la ciudadanía los sacrificios silenciosos que estaban teniendo lugar», las diez crónicas gráficas han sido recopiladas en papel por la editorial AWA Studios con el propósito de recoger y reconocer el extraordinario esfuerzo realizado por personas ordinarias en circunstancias extremas.

Un ánimo batallador a la hora de representar que también encontramos en *Ofensiva final* (Dolmen, 2020), novela gráfica de Susanna Martín y Miguel A. Gíner Bou cuya protagonista, una joven documentalista que se adentra en la realidad nicaragüense por encargo de una ONG, descubrirá que no solo vale con las buenas intenciones para abordar un trabajo de estas características; conocer el contexto de primera mano para confrontar los prejuicios heredados resulta todavía más importante, si cabe, en un presente mediatizado como el actual, más cómodo en la simulación del conflicto que en su confrontación desde las imágenes. No es de extrañar que el compromiso de la protagonista con el territorio aumente tras compren-



der la extrema gravedad de la situación —una normativa que limita el libre movimiento de las personas, pero no el de los grandes capitales—, a la vez que surge un vínculo amoroso con la responsable de la ONG.

Cada vez más se escoge el cómic como medio de comunicación para acercar procesos internos, sean estos de colectivos informales u organizaciones más o menos estructuradas, en torno a causas con las que el gran público puede identificarse y contribuir. En el caso de *Refugio* (Grafito, 2021), el autor José Fonollosa ha recurrido a la crónica autobiográfica para acercar sus vivencias durante el tiempo que estuvo como voluntario en la protectora de animales de su ciudad, Xàtiva (Valencia). Con el ánimo de trasladar de manera didáctica cómo funciona una asociación cuyo objetivo es concienciar para que la gente adopte y no compre, el autor ha lanzado una campaña de crowdfunding que permite colaborar con la Sociedad Protectora de Animales de Xàtiva (SPAX).



La italiana Flavia Biondi, por su parte, recurre en *Tiempos precarios* (La Cúpula, 2020) a la ficción para trasladarnos las inquietudes de una pareja formada por dos treintañeros instalados en la precariedad. Ambos ligados al ámbito creativo en sus aspiraciones —ella estudió Bellas Artes y es escultora; él está escribiendo una novela de amor cortés—, se encuentran en una situación en la que las posibilidades de vivir de ello son escasas, por no decir nulas. No obstante, y contra pronóstico, la apuesta de Biondi no es por la elección de un trabajo seguro en sacrificio de los sueños de clase creativa; sino por la «justa medida» —título original del cómic—, lo que no deja de resultar utópico dados los tiempos precarios. Ilusiones que pertenecen a un periodo previo a la pandemia que también vemos recogidas en *Todo bajo el sol* (Salamandra, 2021), el nuevo cómic de Ana Penyas, ganadora del Premio Nacional de Cómic 2018 homenaje a sus dos abuelas, *Estamos todas bien* (Salamandra, 2017).



Penyas vuelve al ruedo artístico con un artefacto en el que aborda el proceso de turistificación de la costa valenciana, desde 1969 hasta nuestro días; y lo hace

recuperando el formato apaisado que ya utilizara en su anterior obra —propio de los álbumes de fotos, pero también del audiovisual televisivo y cinematográfico— para llevar a cabo un ejercicio documental en viñetas desde las distintas perspectivas generacionales de una misma familia. Testigos y parte desde el periodo desarrollista hasta nuestros días de los sucesivos procesos de especulación urbanística, destrucción de la Huerta valenciana y gentrificación del Levante peninsular, subrayan las servidumbres de toda una sociedad, la española, a un modelo socio-económico necrótico cifrado en el sector servicios; un modelo sentenciado desde hace tiempo y cuya muerte ha terminado por certificar la pandemia.



Elisa G. McCausland





Europa lanza la Nueva Bauhaus

Un siglo después de la fundación de la Escuela de la Bauhaus (1919), la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, anunciaba en su discurso sobre el estado de la Unión del 2020 la puesta en marcha de la fase de diseño de la iniciativa Nueva Bauhaus Europea, con la finalidad de dar forma al veterano concepto, sumando nuevas ideas tras detectar necesidades y retos, fundamentalmente tras haber experimentado los estragos que la pandemia del COVID-19 ha supuesto en las condiciones tanto habitacionales como en el entorno urbano europeo.

Con este propósito, a mediados del mes de enero se inauguraba un espacio específico digital en el que los interesados (artistas, diseñadores, ingenieros, científicos, empresarios, arquitectos, estudiantes, entre ellos) pueden aportar su perspectiva para este proyecto medioambiental, económico y cultural, poniendo en común ideas con la intención de crear un nuevo paradigma que conlleve a una forma de vida sostenible e inclusiva, en línea con el cumplimiento del Pacto Verde Europeo.

El formato de conversación de este sitio web (https://europa.eu/new-european-bauhaus/index_es), se presta a la suma de aportaciones, pues gira en torno a preguntas precisas entre las que se encuentran: «¿cuál sería el nuevo edificio ideal?», «¿cómo serían unos lugares hermosos, sostenibles e inclusivos?», o «¿a qué sentimientos y sensaciones, pero también a qué requisitos prácticos y materiales atenderíamos?».

Esta fase de diseño desembocará, en el otoño de este año, en la publicación de convocatorias de propuestas para dar vida

a las ideas de la Nueva Bauhaus Europea en, al menos, cinco lugares de los Estados miembros de la Unión Europea. Previamente, tendrá lugar la primera edición del premio Nueva Bauhaus Europea, siendo la Comisión Europea quien conceda estos galardones a los ejemplos ya existentes de integración de los valores clave de la iniciativa (sostenibilidad, estética e inclusividad) que puedan estimular el debate sobre los lugares en los que vivimos y su transformación.

Para Von der Leyen, «la Nueva Bauhaus Europea es un proyecto de esperanza para buscar una forma de vivir mejor juntos tras la pandemia. Trata de combinar la sostenibilidad con el estilo, de acercar el Pacto Verde Europeo a las mentes y a los hogares. Necesitamos todo tipo de mentes creativas: diseñadores, artistas, científicos, arquitectos y otros ciudadanos, para lograr el éxito de la Nueva Bauhaus Europea». De esta manera, la iniciativa llama a la ciudadanía europea a imaginar y construir un futuro sostenible e inclusivo que «resulte hermoso a los ojos, la mente y el alma».

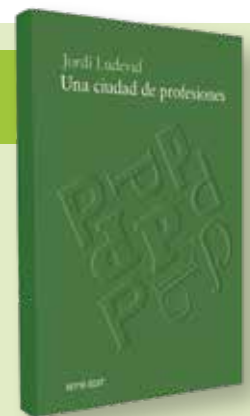
El desarrollo de este nuevo marco innovador combinará estética y sostenibilidad, arte y cultura con ciencia y tecnología, promoviendo soluciones eficaces y ecológicas, dando lugar a un nuevo planteamiento que a través de la creación colectiva quiere dar con soluciones innovadoras a los complejos problemas de nuestra sociedad. La iniciativa busca, además, articular nuestro pensamiento, nuestro comportamiento y nuestros mercados en torno a nuevas maneras de vivir y construir, influyendo, entre otras cosas, en la contratación pública.

La respuesta de las profesiones

En esta obra, el expresidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid, reflexiona «con rigor académico, loable ilusión y profunda esperanza sobre la necesidad de repensar la relación que hoy existe entre las ciudades y las profesiones», tal y como comenta en su prólogo la actual presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, para quien además, *Una ciudad de profesiones* supone «una hoja de ruta para la consecución de la tantas veces reclamada participación de nuestro subsector en las decisiones que tanto gobierno como poderes públicos han tomado en el pasado y, lamentablemente, toman también en el presente, sin tener en cuenta la opinión experta de quienes dedican su vida profesional a la salvaguarda del interés general, al amparo de la salud y a la garantía de la seguridad de las personas».

Tras una dilatada experiencia asumiendo cargos en el terreno de los colectivos profesionales, Jordi Ludevid lanza este tratado en el que vincula la historia de la cultura profesional con el impulso de las urbes, profundizando en conceptos como el de 'profesionalidad', sinónimo de trabajo bien hecho pero también, virtud democrática que adquiere sentido cuando se despliega en el mundo urbano.

Una ciudad de profesiones
Jordi Ludevid
www.jordiludevid.com



El pensador catalán se sumerge una vez más, en el mundo profesional, desde una perspectiva pertinente por su trayectoria, la de arquitecto y urbanista. Y así, proclama el necesario reconocimiento mutuo entre las profesiones y las ciudades, pues conviven y comparten misión de servicio orientado incansablemente a las personas. La alianza entre dichos ámbitos, prevendrá patologías socioeconómicas como la precarización, primer paso para la desprofesionalización, y por ende, «la destrucción de la ciudadanía». La alianza entre dichos ámbitos también permitirá un progreso ordenado, e incluso, un nuevo contrato social, nacido de la evolución de la conexión entre el Estado y el individuo, en un momento especial, que como en todos los que llevan consigo el nivel de emergencia, «las profesiones siempre responden».

Esther Plaza Alba

Wikipedia cumple veinte años

Dos décadas de conocimiento libre, abierto y gratuito



Patricia Horrillo
Fundadora de Wikiesfera

El 15 de enero de 2021, Wikipedia cumplió veinte años como uno de los referentes del conocimiento abierto de Internet con unas cifras incontestables.

La enciclopedia libre y online está presente en 315 idiomas y, entre todas esas versiones, cuenta con cerca de 56 millones de artículos publicados. Es uno de los poquísimos lugares de la red que tiene un tráfico de millones de visitas y, pese a no tener publicidad, se mantiene gracias a las donaciones de particulares y organizaciones públicas y privadas que creen en el valor de su existencia.

El sistema de documentación colaborativa que supone la wiki semántica ha permitido que, por primera vez en la historia, podamos elaborar de forma colectiva y distribuida lo que pasa a nuestro alrededor. O lo que es lo mismo, que cualquier persona desde cualquier parte pueda aportar a esa narración grupal a partir del aprendizaje de una técnica muy accesible, lo que supone un cambio de paradigma trascendental. Se podría decir que estamos ante una revolución de clase capaz de romper con la élite tradicional que establece la verdad histórica: Wikipedia cuestiona, desde multitud de puntos de vista, los hechos estáticos e inmutables, a la vez que entiende la historia como un proceso de procesos y no como una foto fija.

En los últimos años, cada vez más mujeres se han incorporado a Wikipedia como generadoras de contenido, pero, aún así, a día de hoy solo uno de cada diez editores es una mujer

A nivel conceptual, Wikipedia ha puesto en marcha «la revolución del cualquiera», dando valor a todas las aportaciones individuales y anónimas que dan forma a un bien intangible colectivo. No obstante, se sigue mostrando un aparente desprecio, con argumentos del tipo «no te puedes fiar de ella porque la puede escribir cualquiera». Pero el verdadero triunfo de este espacio de referencia reside en su innegable presencia en nuestras vidas y su uso normalizado en el día a día. Pese a esa minusvaloración, cada vez co-

bra más fuerza la idea de que un proyecto construido por mucha gente de manera voluntaria —y de quienes no se puede conocer su identidad, por lo que no se trata de una actividad meramente capitalizable a nivel individual— es algo sólido y valioso.

Es por esto que, aparte de criticar la falta de contenido o de calidad que puedan tener los artículos que leemos, se debería incorporar en nuestros hábitos la acción de aportar y corregir lo que podamos. No deberíamos conformarnos con ser meros lectores de Wikipedia y delegar en otras personas la excelencia de un proyecto del que nos beneficiamos todos y todas a diario, y gratis. Es importante asumir la responsabilidad individual y colectiva para que este espacio mejore; y, para ello necesita de nuestras aportaciones, por muy pequeñas que sean. Contribuir al bien común desde el altruismo es un objetivo al que jamás deberíamos renunciar.

Brecha de género

Podríamos esperar que, siendo una herramienta del siglo XXI, Wikipedia no estuviera marcada por la desigualdad, más evidente en otros entornos de nuestra sociedad. Sin embargo, la realidad sobre la brecha de género en este ecosistema es tanto o más alarmante que en otros lugares del mundo digital. Ciertamente es que, en los últimos años, cada vez más mujeres se han incorporado a Wikipedia como generadoras de contenido, pero, aún así, a día de hoy solo uno de cada diez editores es una mujer.

En el estudio de la Fundación Wikimedia, que alertaba sobre esta situación hace casi una década, ya se exponían las circunstancias que explican, en parte, la carestía de mujeres editando Wikipedia: una interfaz de edición poco amigable, agresividad en los debates, una





WIKIPEDIA 20

atmósfera sexista e incluso misógina, falta de tiempo libre o una escasa interacción social en los proyectos. Aunque pueda parecer menor, no tener tiempo libre es uno de los factores que más afecta a que haya tan pocas editoras. Es importante entender que la labor de edición, aunque se ha simplificado enormemente con el editor visual, sigue necesitando de varias horas semanales de implicación. Dado que son las mujeres las que mayoritariamente siguen atendiendo los cuidados de la familia, a la vez que trabajan fuera de casa, la disposición de «tiempo libre» para lo que deseen sigue siendo una quimera.

Por otro lado, la falta de editoras repercute de forma directa en las biografías de mujeres —apenas el 20%—. Muchos grupos en todo el mundo llevan años trabajando para paliar esta falta de contenido desarrollando maratones de edición con perspectiva de género, también conocidas como editatonas. Gracias a ello, en los últimos tiempos ha habido un incremento sustancial de artículos de mujeres relevantes en distintos

El sistema de documentación colaborativa que supone la wiki semántica ha permitido que, por primera vez en la historia, podamos elaborar de forma colectiva y distribuida lo que pasa a nuestro alrededor

campos. Sin embargo, todavía queda un largo camino: sigue faltando implicación por parte de instituciones públicas, como las propias universidades, que podrían ser de gran ayuda si modularan la manera de concebir su relación con Wikipedia.

Nuevos tiempos

Desde el comienzo de la pandemia, el salto obligado al mundo virtual para la mayoría de las actividades nos ha afectado a todas las personas. Una de las consecuencias positivas de esta situación ha sido el acercamiento de parte de la ciudadanía al mundo de Wiki-

pedia. Además, quienes ya editamos de forma habitual hemos sentido una mayor necesidad de crear contenido. Contribuir a la construcción del conocimiento colectivo, aún confinadas, es un estímulo que ha mitigado parte de la sensación de encierro o parálisis.

A nivel conceptual, Wikipedia ha puesto en marcha «la revolución del cualquiera», dando valor a todas las aportaciones individuales y anónimas que dan forma a un bien intangible colectivo

En estas dos décadas de vida, la enciclopedia online libre, abierta y gratuita, se ha consolidado ante la opinión pública. Sin embargo, pese a los evidentes logros que ha alcanzado, debería estar mucho más presente en el mundo de la academia como herramienta de trabajo y no solo de consulta. Convertir a alumnas y alumnos de cualquier grado en jóvenes investigadores y editores de contenido debería ser uno de los principales objetivos del movimiento para los próximos años. Ojalá la siguiente etapa sea la de la educación con Wikipedia como herramienta. Y, por qué, os preguntaréis:

Wikipedia es uno de los pocos sitios de todo Internet que mantiene sus principios de herramienta libre, abierta y colaborativa. Donde antes pensábamos que se podría construir una sociedad digital con otros parámetros alejados de la lógica del mercado, es en estos momentos un conjunto de espacios que, en su mayoría, han devenido cotos privados de consumo, cerrados y opacos, donde se trafica con los datos de la ciudadanía y se bombardea al usuario con publicidad. Wikipedia se alza en medio de ese «nuevo bravo mundo», salvaje y hostil, como un pequeño-gran oasis donde todavía poder defender un sistema que, pese a sus problemas e imperfecciones, sesgos y falta de diversidad, sigue siendo la mejor experiencia de acceso universal y gratuito al conocimiento.



JURÍDICOS

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.



SANITARIOS

Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen

en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Podólogos: Son los profesionales sanitarios titulados superiores especialistas en la salud de los pies de la población. Para ello diagnostican directamente (sin derivación por parte de otros profesionales sanitarios), tratan (terapia física, cirugía, plantillas personalizadas...), prescriben fármacos y previenen y educan sobre el cuidado de los pies y el uso de calzado.

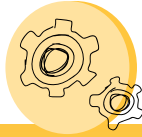
Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



INGENIERÍAS

Técnicos en Informática: profesionales polivalentes con una perspectiva multidisciplinar que puedan adaptarse a las continuas innovaciones tecnológicas, pues le permite adquirir las habilidades propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero. Las actividades desarrolladas por los ingenieros informáticos constituyen piezas clave en la estrategia de las empresas y organizaciones para posicionarse en el actual mercado competitivo, incrementar su productividad e integrarse en la sociedad digital.

Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.



DOCENTES

Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.



SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.



Más información:
www.unionprofesional.com

GUÍA *del/la* PROFESIONAL

Apuntes para la ciudadanía



40 
UNION



PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'